

COLABORANDO PARA UNA REINSERCIÓN EXITOSA:
UNA GUÍA PRÁCTICA PARA APOYAR A LOS JÓVENES QUE
HAN ESTADO INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA
PARA QUE REGRESEN A LA COMUNIDAD

Febrero 2019



Agradecimientos	3
Introducción.....	3
Hacer Menos Daño para ofrecer un bien mayor.....	4
Satisfacer las necesidades identificadas	4
Cuidado Coordinado.....	5
Strengths-Based Lens	6
A Collaborative, Community-based, Integrated, and Research-Supported Approach	9
Key Domains of Reentry	11
Stability in Housing and Family	13
Anatomy of the Need.....	13
Spectrum of Supports.....	13
Anticipated Outcomes	15
Model Programs	15
Financial Wellness and Income Support	16
Anatomy of the Need.....	16
Spectrum of Supports.....	17
Anticipated Outcomes	18
Model Programs	18
Education.....	19
Anatomy of the Need.....	19
Spectrum of Supports.....	20
Anticipated Outcomes	21
Model Programs	22
Employment Readiness and Assistance	23
Anatomy of the Need.....	23
Spectrum of Supports.....	24
Anticipated Outcomes	26
Model Programs	27
Social-Emotional Skills	28
Anatomy of the Need.....	28
Spectrum of Supports.....	29
Anticipated Outcomes	31
Model Programs	32
Mental Health, Substance-Use, and Trauma-Specific Services.....	33
Anatomy of the Need.....	33
Spectrum of Supports.....	34
Anticipated Outcomes	35
Model Programs	36
Legal Matters	36
Anatomy of the Need.....	36
Spectrum of Supports.....	36
Anticipated Outcomes	38
Model Programs	38
Conclusion	39

Agradecimientos

Esta publicación fue posible gracias a la generosidad y el apoyo de la Fundación Annie E. Casey. La Fundación Annie E. Casey es una organización filantrópica que crea un mejor futuro para los jóvenes del país al buscar soluciones para fortalecer a las familias, construir caminos hacia la oportunidad económica y la transformación de las comunidades en dificultades para que viva en lugares más seguros y saludables para vivir, trabajar y desarrollo. Para obtener información adicional, visite www.aecf.org.

Autores

Esta guía práctica fue creada por el Centro de Justicia Juvenil y Penal (CJCJ, por sus siglas en inglés) y con la coautoría de la Dra. Moira De Nike, el Dr. Randall Shelden, el Dr. Daniel Macallair, MPA, y la Dra. Renée Menart.

Cita sugerida: De Nike, M., Shelden, R., Macallair, D. & Menart, R. (2019). Colaborando para una reinserción exitosa: Una guía práctica para apoyar a los jóvenes involucrados en el sistema de justicia que regresan a la comunidad. San Francisco: Centro de Justicia Juvenil y Penal.

Introducción

Cada año, miles de jóvenes son liberados de las instituciones correccionales juveniles en todo el país. Cuando son liberados, se enfrentan a desafíos inmediatos en su intento por reintegrarse a la comunidad, en donde se enfrentan a barreras significativas en su intento por alcanzar el éxito. Muchos investigadores han observado lo difícil que es para los jóvenes cambiar sus vidas después de un período de haber estado involucrados en el sistema de justicia¹. A muchos jóvenes los envían a colocación fuera de sus hogares por delitos menores, delitos no violentos, e incluyen violar el toque de queda, faltar a la escuela o huir de casa. Por ejemplo, en 2014, los tribunales para menores de los EE.UU solicitaron 100,100 casos de delitos de estatus y 4,200 casos de detención segura². El confinamiento de jóvenes, que ocurre cuando los chicos son acusados como menores y sentenciados a centros de menores, y/o al encarcelamiento, que ocurre cuando los jóvenes han sido sentenciados bajo el sistema de justicia penal de adultos, interrumpe sus vidas y los separa de sus familias, escuelas y comunidades. Durante un período de confinamiento o encarcelamiento, los jóvenes se desconectan de la escuela, lo que a menudo resulta en un mayor retraso académico en relación con sus compañeros.

El separar a los jóvenes de las actividades comunitarias y extracurriculares les desarraiga de su sistema de apoyo. La desconexión de la familia, los amigos y la comunidad perjudica las posibilidades de una reinserción exitosa después de un período de colocación fuera del hogar o de confinamiento institucional³. Para los jóvenes, estos desafíos se complican por la transición, ya de por sí difícil, de la adolescencia a la edad adulta⁴. Siempre que sea posible y apropiado, los jóvenes deben permanecer en el hogar y en sus comunidades, donde pueden recibir el apoyo correspondiente.

Comprender cómo apoyar a los jóvenes cuando regresan de un período de reclusión requiere entender el daño que se inflige a un joven durante este período crucial de su desarrollo. El confinamiento o encarcelamiento expone a los jóvenes a traumas, crea una dependencia forzada, los excluye de las oportunidades de recibir una educación, ofrece pocas perspectivas para el desarrollo de habilidades y a menudo resulta en una salud psicológica que se ve afectada. Para los jóvenes que han pasado años en instituciones, la oportunidad de aprender las habilidades necesarias para vivir por su cuenta puede ser inexistente. Dentro de estas instituciones, los jóvenes deben adaptarse a un entorno en el que otros toman decisiones por ellos todos los días, incluyendo cuándo levantarse, cuándo y qué comer y cómo vestirse. La institución es, en efecto, su hogar y los directores de dichas instituciones son sus "padres". Al ser puestos en libertad, pasan de estar en una institución extremadamente estructurada y reglamentada a ser parte de comunidades en las que sus vidas están relativamente desestructuradas e independientes⁵. Además, muchos jóvenes están expuestos a experiencias traumáticas durante su confinamiento, incluyendo frecuentes actos de violencia y agresiones sexuales, con altos porcentajes que muestran síntomas de estrés posttraumático⁶.

Si bien el confinamiento en un centro correccional de menores puede tener efectos perjudiciales, junto con todos los casos en que se separa a un joven de su familia y su comunidad, es importante apreciar la esperanza en la situación actual y el potencial futuro de los jóvenes que se han visto involucrados en el sistema de justicia.

Los jóvenes que se reincorporan a la comunidad tienen fortalezas, activos y aspiraciones, al igual que sus pares que no han estado involucrados en temas relacionados con la justicia. La reinserción apoya el hecho de que aprovechar dichas reservas tiene un tremendo potencial para hacer una diferencia en los resultados, a largo plazo de los jóvenes, que se reintegran a la comunidad. Las investigaciones han demostrado que las intervenciones de reinserción alineadas con un enfoque de desarrollo para el adolescente son efectivas, particularmente cuando involucran a la familia en el tratamiento y si dicho tratamiento aborda a los jóvenes con un mayor riesgo.^{7 8 9}

Esta guía práctica presenta información para que los profesionales satisfagan las necesidades de los jóvenes que se reintegran a la comunidad, para ayudar a eliminar las barreras al éxito y para aumentar las posibilidades de que los jóvenes obtengan resultados más positivos en sus vidas. Esta guía discute la orientación filosófica asociada con servicios de reinserción más efectivos y proporciona información detallada sobre programas y apoyos prometedores.

Hacer Menos Daño para ofrecer un bien mayor

En los ámbitos de justicia de menores y justicia penal se reconoce cada vez más que las propias instituciones y los propios sistemas de justicia diseñados para “corregir” conductas y actividades delictivas, de hecho, hace más daño de lo que corrigen. Por ejemplo, se ha demostrado que el confinamiento en sí mismo es criminogénico^{10 11}. Se ha demostrado que poner a los delincuentes de bajo riesgo en programas diseñados para hacer frente a verdaderos delincuentes aumenta su riesgo^{12 13 14}. Se ha demostrado que las respuestas punitivas a la conducta de los menores y a la delincuencia causan daño psicológico y, de hecho, aumentan la reincidencia^{15 16 17}. De hecho, el sistema de justicia de menores está repleto de riesgos para cualquier joven que se vea involucrado en el mismo. Por esta razón, los sistemas deben reevaluar las decisiones de colocación y la duración de la estadía, reconociendo que la mejor forma de reinserción es no reingresar y regresar a los jóvenes a la comunidad lo antes posible. En esta sección se describen: 1) la importancia de identificar las necesidades de los jóvenes antes de proponer intervenciones¹⁸, 2) por qué los profesionales deben adoptar un enfoque basado en las fortalezas en vez de un enfoque que implique una entidad correccional¹⁹, y 3) por qué los servicios y apoyos deben aprovechar y apalancar los recursos basados en la comunidad y en la investigación^{20 21}.

Satisfacer las necesidades identificadas

Las investigaciones exhaustivas en materia de justicia juvenil y penal han establecido la necesidad de que los profesionales evalúen a fondo las necesidades de los jóvenes que salen del confinamiento antes de aplicar cualquier servicio, apoyo o intervención de tratamiento^{22 23 24 25 26}.

Es importante reconocer que las necesidades de los individuos difieren de los servicios o apoyos que pueden recibir. Es vital que los procesos de planeación, de la atención que se dará después de la liberación, involucren de manera significativa a los jóvenes y sus familias en la identificación de sus necesidades. Después de considerar las necesidades específicas presentes, los profesionales, pueden desechar el enfoque de “talla única” y proporcionar así un apoyo que resulte ser efectivo. Por ejemplo, un joven que tiene dificultades académicas puede tener la necesidad de sentirse exitoso en la escuela, y los apoyos que deben darse pueden incluir tutorías o un espacio tranquilo para poder estudiar. Aquí, la necesidad no es una “tutoría” o un “espacio de estudio tranquilo”, sino una necesidad subyacente identificada por los jóvenes y sus familias²⁷. Uno de los modelos predominantes en el campo de la justicia juvenil es el modelo de responsabilidad de riesgo y necesidad (RNR, por sus siglas en inglés), en el que se supone que cada joven del sistema debe ser evaluado en función de sus necesidades criminogénicas, y los apoyos programados deben aplicarse en consecuencia. En este modelo, el énfasis está en servir a los jóvenes evaluados como de alto riesgo, y minimizar el contacto con los jóvenes que son evaluados como de bajo riesgo^{28 29}. Esto generalmente constituye un enorme paso hacia adelante, considerando los enfoques tradicionales, punitivos y de “talla única”, pero para que sea efectivo, el modelo RNR debe aplicarse asiduamente para evitar prejuicios, especialmente la tendencia a asociar a las personas de color con riesgos más altos, lo que puede dañar a los jóvenes, a sus familias y a sus comunidades^{30 31}.

El sistema de justicia juvenil tiene una larga historia de una aplicación incorrecta de “remedios” a los jóvenes delincuentes y de mal comportamiento, incluyendo una sobre-programación para jóvenes cuyas necesidades no ameritan programas demasiado restrictivos o invasivos³². Los jóvenes que regresan a la comunidad a veces se ven abrumados con programas demasiado elaborados para asistir a citas terapéuticas, reuniones de supervisión, clases obligatorias y otras obligaciones que compiten con los horarios de trabajo u otros compromisos de vida que son igualmente importantes para su éxito. Jennifer L. Skeem, Ph.D., psicóloga de la Universidad de California en Berkeley y experta en el uso de la evaluación de riesgos entre los jóvenes, señala que

"La programación excesiva en sus vidas puede interferir con su trabajo, sus redes sociales y otros factores de protección que existirían, si no tuvieran dicha programación de actividades, en su lugar"³³.

A veces los servicios no son congruentes con las necesidades de los jóvenes. Las necesidades individualizadas de una persona joven deben considerarse al desarrollar planes de cuidado posterior y apoyos posteriores a la reinserción. La preocupación de algunos tomadores de decisiones con la Programación Basada en la Evidencia (EBP, por sus siglas en inglés) 1 y la tendencia a enviar a todos los jóvenes a la Terapia Multisistémica (MST, por sus siglas en inglés) o a la Terapia Familiar Funcional (FFT, por sus siglas en inglés), independientemente de su idoneidad, perjudica a los jóvenes y a sus familias y puede ser contraproducente. Un estudio de 2004 sobre los oficiales de libertad condicional en el condado de Maricopa, Arizona, y sus puntos de vista sobre las mujeres jóvenes bajo su cuidado, demostró cómo los servicios prescritos por los adultos, que ofrecen apoyo, pueden ser completamente incompatibles con las violaciones a la libertad condicional por no asistir a un tratamiento de rehabilitación de adicciones y por no permanecer en contacto con su oficial de libertad condicional. El oficial de libertad condicional sugirió servicios de consejería que quedaban tan lejos de su vecindario que prácticamente eran inaccesibles. Otra chica que estaba embarazada y no tenía un sitio estable para vivir se acercó a trabajo social dentro de la comunidad en busca de una escuela para padres, pero no recibió apoyo de ningún tipo que la ayude con sus necesidades más básicas y al no poder satisfacer estas necesidades, no pudo alcanzar el éxito con los "apoyos" bien intencionados pero fallidos que eran obligatorios³⁴.

Los oficiales de libertad condicional "apoyan" a las personas a las que se les ordena apoyar. Ya sea que estén reingresando a la comunidad desde instalaciones cercanas o lejanas, públicas o privadas, menores o adultos jóvenes, en familias o en situaciones de vida independiente, los jóvenes que regresan a la comunidad tienen necesidades según la jerarquía de necesidades de Maslow². Si bien se invita a los profesionales a que aborden las necesidades criminogénicas clave, como las actitudes antisociales, el sentido común dicta que primero se aborden las necesidades básicas. Simplemente no es posible dar pasos significativos hacia un futuro mejor hasta que no se hayan establecido las necesidades básicas, como la vivienda y la seguridad. Por esta razón, el primer enfoque de los apoyos para la reinserción debe ser la vivienda y el ingreso. A partir de entonces, las habilidades sociales, la educación y otros apoyos deben ser identificados y proporcionados según sea necesario.



La jerarquía de necesidades de Maslow

Cuidados coordinados

La falta de coordinación entre las agencias de servicios y los oficiales puede abrumar a los jóvenes, dando como resultado servicios ineficientes y duplicados.³⁶ Esto puede en última instancia confundir y desilusionar a una persona joven y generar resistencia a lo que de otra manera podría ser un apoyo valioso. Los jóvenes con necesidades complejas pueden tener casos abiertos con múltiples agencias, incluyendo agencias de libertad condicional, agencias de bienestar infantil, agencias de salud mental y organizaciones comunitarias, cada una de las cuales le ofrece al joven un administrador de casos. Dicho administrador de casos es independiente del oficial de libertad condicional, quien también puede estar asumiendo el papel de agente de servicio o administrador de casos.³⁷ Aunque cada administrador de casos puede ser bien intencionado, un exceso de administradores de casos puede resultar abrumador desde la perspectiva del joven, particularmente si se le exige que se reúna con cada administrador de casos en un horario separado, si múltiples administradores lo envían a múltiples servicios y apoyos o si está recibiendo mensajes contradictorios de varios proveedores de servicios.

1 Para conocer más sobre los desafíos de las Prácticas Basadas en la Evidencia, y un enfoque alternativo realizado a través de la EBP+ Collaborative (compuesta principalmente por catorce organizaciones basadas en la construcción con presencia en varios estados), ver https://impactjustice.org/wp-content/uploads/2018/03/ebp.policy.brief_28mar2018.formatted.pdf.

2 Esta gráfica se tomó de Simply Psychology en <https://www.simplypsychology.org/maslow.html>, basado en: Maslow, A. H. (1943). Una Teoría de la Motivación Humana. Revisión Psicológica, 50(4), 370-96.

La CJCJ entrega la mayoría de los apoyos directamente, pero también facilita el acceso a programas y apoyos externos que corresponden a las necesidades, fortalezas e intereses de los jóvenes. Si el joven que vuelve a ingresar está en libertad condicional y es vulnerable a la reincorporación a la cárcel, es particularmente importante que el caso en que los servicios de gestión prestados fuera de esa autoridad se coordinen estrechamente con las órdenes judiciales y los requisitos de los

Información de la Unidad de Reingreso Colaborativo de Menores (JCRU)

Establecido en 2009 como un Sitio de Proyecto de Demostración Nacional de la Ley de Segunda Oportunidad, JCRU tenía como objetivo abordar las tasas históricamente altas de reincidencia y fracaso de los jóvenes que abandonan las colocaciones fuera del hogar en San Francisco. A través de una asociación intencional de partes interesadas clave, incluidos los jóvenes y sus familiares, JCRU proporciona servicios integrales de planificación de casos y cuidados posteriores para los jóvenes de alto riesgo que regresan a la comunidad.



funcionarios de libertad condicional. Aunque esto puede ser difícil, hay modelos que demuestran que se puede hacer con éxito. En San Francisco, por ejemplo, el Centro de Justicia Juvenil y Penal (CJCJ, por sus siglas en inglés) participa en la Unidad de Reincorporación Colaborativa de Menores (JCRU, por sus siglas en inglés), que comprende el departamento de libertad condicional, el tribunal, la oficina del defensor público y la propia CJCJ.³⁸ La planificación de la reincorporación comienza en el momento de la disposición, incluye al joven y a los miembros de su familia en todas las decisiones y combina todos los planes de servicio de todas las agencias en las que participa la persona joven.

Perspectiva Basada en Fortalezas

Tradicionalmente, los jóvenes que participan en el sistema de justicia juvenil son atendidos por proveedores de servicios con una orientación deficitaria. Ya sean agentes del aparato de justicia juvenil (por ejemplo, oficiales de libertad condicional, personal de la escuela del tribunal) o proveedores de servicios comunitarios (por ejemplo, trabajadores sociales, administradores de casos), los adultos en posición de guiar y apoyar a estos jóvenes tienden a orientarse hacia sus deficiencias, sus fallas y sus delitos. Mientras que los jóvenes en el sistema de justicia juvenil indudablemente tienen carencias que necesitan remedio (al igual que todos los seres humanos), este enfoque en lo negativo puede impedir que reconozcamos los activos que estos jóvenes poseen y que minimicemos su sentido de autoestima en el proceso³⁹. El enfocarse en lo negativo también puede llevar a un énfasis en el control, más que en la construcción de habilidades y el desarrollo de activos. Una mentalidad más productiva cuando se trata de apoyar a los jóvenes que participan en el sistema de justicia juvenil adopta una perspectiva de Justicia Juvenil Positiva (PYJ, por sus siglas en inglés), utiliza una perspectiva informada del trauma y se centra en la construcción de habilidades más que en la patología y el castigo. Además, los proveedores de servicios de reinserción deben considerar las prácticas de justicia restaurativa que se centran en reparar el daño de manera colaborativa dentro de la comunidad⁴⁰. Los diferentes tipos de abordaje deben ser sensibles al género y a la cultura, con un reconocimiento de la desproporción racial que asola el sistema de justicia de menores, y una comprensión del impacto que los prejuicios raciales sistémicos pueden haber tenido en los jóvenes que han sido sometidos al mismo.

Justicia Juvenil Positiva: El Desarrollo Juvenil Positivo (PYD, por sus siglas en inglés) es un enfoque integral para el desarrollo de los adolescentes con sus cimientos enraizados en algún adulto congruente, confiable y cuidadoso con la persona joven.

Ha sido reconocido como un enfoque eficaz para los jóvenes en entornos que no son correccionales durante años⁴¹ ⁴², y recientemente se ha incorporado como una manera efectiva de alcanzar y apoyar a los jóvenes que se han visto involucrados en el sistema de justicia juvenil. ⁴⁴³⁴⁴ La Justicia Juvenil Positiva (PYJ) combina la investigación sobre el desarrollo de los adolescentes con prácticas positivas de desarrollo de los jóvenes y se basa en la premisa de que, al igual que todos los jóvenes, los jóvenes que participan en el sistema de justicia tienen distintas fortalezas intelectuales, sociales, creativas, físicas y espirituales, así como cualidades pro-sociales que pueden ser mejoradas, desarrolladas y cultivadas⁴¹⁵. Aunque hay innumerables maneras en las que los jóvenes pueden desarrollarse dentro de un enfoque PYJ, los esfuerzos se centran en seis dominios clave, definidos por Jeffrey A. Butts del John Jay College of Criminal Justice, que son: educación, relaciones, salud, creatividad, trabajo y comunidad.

Uno de los elementos más importantes de los programas de Desarrollo Juvenil Positivo es el papel de un adulto congruente y solidario con la construcción de una relación de confianza con el joven. A fin de apoyar eficazmente a los jóvenes en la reinserción, los proveedores de servicios y el personal del sistema de justicia juvenil deben reconocer que ellos mismos pueden ser los adultos cuidadosos y congruentes que necesitan los jóvenes con los que trabajan. Los profesionales deben comprometerse, interactuar y apoyar a los jóvenes con compasión y respeto. Adoptar un enfoque PYJ lleva a los profesionales no sólo a evaluar las necesidades de los jóvenes, sino también sus fortalezas, intereses, aspiraciones y factores de resiliencia. El enfoque, previamente mencionado, difiere drásticamente de los puntos de vista tradicionales de los jóvenes involucrados en el sistema de justicia, ya sea como villanos o como víctimas, particularmente en los supuestos que subyacen a las prácticas. Esto se ilustra en la siguiente tabla.³

Cambiar el marco			
SUPUESTOS	La juventud como víctima	La juventud como victimaria	La juventud como recurso
Origen del comportamiento delictivo	Síntoma de alteración subyacente	Impulsos antisociales, falta de moderación por permisividad y ausencia de castigo.	Normativa para responder a las necesidades de los adolescentes de estatus, pertenencia, poder y entusiasmo, falta de empatía
Cómo los delincuentes juveniles se comparan con otros adolescentes	Fundamentalmente diferente en la estructura psicológica y emocional.	Motivaciones e impulsos fundamentalmente diferentes hacia el comportamiento desviado.	Muy similar a otros adolescentes pero con menos activos sociales.
Capacidad juvenil del delincuente para el cambio de comportamiento	Incapaz de comportamiento convencional sin intervención terapéutica	Incapaz de un comportamiento convencional sin una disciplina estricta y la amenaza de castigo.	Inherentemente capaz de un comportamiento convencional con suficiente acceso a apoyos y oportunidades pro-sociales.
Principal estrategia de intervención	Terapias familiares y/o individuales	Disuasión y castigo retributivo.	Desarrollo de habilidades, apego y compromiso.
Papel del tratamiento	Primaria	Secundaria	Secundaria
Riesgos del tratamiento	Podría fallar al abordar las causas subyacentes.	Podría retrasar o impedir la disuasión.	Podría introducir estigma o daño, es decir, efectos iatrogénicos.

³ Esta tabla se tomó de: Butts, J.A., Bazemore, G., & Meroe, A.S. (2010). Positive Youth Justice: Framing Justice Interventions Using the Concepts of Positive Youth Development. Washington, DC: Coalition for Juvenile Justice. <https://positivelyouthjustice.files.wordpress.com/2013/08/pyj2010.pdf>.

Atención basada en información acerca del trauma: La prestación de servicios con información sobre los traumas dentro del contexto de la justicia juvenil se ha convertido en un acontecimiento importante en los últimos años⁴⁶. En lugar de acercarse a los jóvenes como víctimas, un enfoque con información sobre los traumas suscita una respuesta sensible para todos los jóvenes, independientemente de que tengan o no experiencias traumáticas comprobadas. Como dice el Dr. Gordon Hodas:

[L]o que se propone en la atención basada en información sobre el trauma es que cada adulto que trabaja con un niño o con un adolescente suponga que el niño ha estado expuesto a un trauma. Con este supuesto en mente, el uso de precauciones universales en apoyo de la atención al trauma implica ofrecer respeto incondicional al niño e implica ser cuidadoso y no desafiarlo de manera que sienta vergüenza y humillación. Este enfoque no tiene nada de malo, ya que los niños y niñas que han estado expuestos a traumas lo requieren, y otros niños y niñas más afortunados merecen y pueden beneficiarse también de este compromiso fundamentalmente humanista⁴⁷.

Además, una perspectiva, basada en la información sobre el trauma, reconoce los comportamientos negativos como posibles respuestas al trauma. El usar esta perspectiva les recuerda a los profesionales que deben enmarcar su enfoque con la pregunta subyacente "¿Qué ha pasado en su vida? De esta manera, los profesionales buscan la razón por la cual algún comportamiento ha servido en la vida de una persona que pudo haber experimentado un trauma en lugar de culparla. Por ejemplo, a través de una perspectiva basada en la información acerca del trauma, una persona joven que ha experimentado violencia o pérdida traumática puede involucrarse en una pandilla con el fin de lograr sentir una sensación de protección o seguridad. Una mujer joven que ha sido abusada sexualmente puede, paradójicamente, unirse a un proxeneta que ha prometido protegerla de más violencia sexual. Alguien que es perseguido por imágenes y recuerdos recurrentes de un evento traumático podría usar sustancias que alteran la mente para bloquear el dolor. El objetivo de la atención que se basa en el trauma es ayudar a los jóvenes a sustituir comportamientos dañinos, violentos, autodestructivos o a manejar comportamientos que no son seguros al enseñarles conductas saludables con base en las cuales pueden sobrellevar la situación.

Los profesionales deben estar capacitados para reconocer el trauma y ofrecer las intervenciones apropiadas. El tratamiento puede llevarse a cabo en un entorno clínico cuando sea necesario, pero los profesionales deben sentirse cómodos y competentes al brindar apoyo para el trauma a los jóvenes en entornos normativos.

Principios y Prácticas de Justicia Restaurativa: Los jóvenes involucrados en el sistema de justicia y sus comunidades pueden beneficiarse enormemente de las bondades de la Justicia Restaurativa (RJ, por sus siglas en inglés) durante la reinserción. Aunque la justicia restaurativa ha obtenido mucha atención y conocimiento en las últimas décadas, muchos de sus principios están enraizados en tradiciones humanas y en culturas indígenas ancestrales que hacen énfasis en la sanación.⁴⁸ A diferencia del enfoque de justicia retributiva y punitiva que han experimentado los jóvenes previamente privados de la libertad, la justicia restaurativa considera las necesidades de todos los afectados por un acto dañino: la persona que fue dañada, la persona que causó el daño y la comunidad circundante. El proceso de reparación y reinserción se lleva a cabo en colaboración con todos los afectados. Las prácticas de justicia restaurativa, que se centran en la responsabilidad y el respeto, pueden implementarse en varios entornos, incluyendo círculos comunitarios, mediación entre víctimas y agresores, y conferencias de grupo. Cada uno de estos métodos implica un diálogo directo, idealmente en persona, entre las personas involucradas en un hecho dañino específico y un mediador o facilitador objetivo que apoye las necesidades de los participantes durante el proceso⁴⁹.

Además de la mediación y las conferencias formales, los principios de la justicia restaurativa pueden incorporarse a los proyectos de servicio comunitario para brindar a los jóvenes la oportunidad de "reparar el daño" que causaron, y reconectarse con su comunidad. En particular, los individuos que participan en el servicio comunitario de manera más general mientras están en libertad condicional o en programas de salidas alternas mostraron tasas significativamente menores de reincidencia que los que no lo hicieron⁵⁰. Para promover este impacto, el desarrollo intencional de proyectos de servicio comunitario basados en los principios de la justicia restaurativa puede ayudar a los jóvenes a asumir un papel más activo en el proceso y acercarlos a su comunidad.

Las prácticas de justicia restaurativa pueden utilizarse para beneficiar a los jóvenes en cualquier momento del proceso de justicia, ya sea como una alternativa a una audiencia formal, durante el encarcelamiento o el confinamiento, o durante la reinserción. Cabe señalar, sin embargo, que la puntualidad desempeña un papel importante en la idoneidad de las prácticas de justicia restaurativa. Las necesidades de las personas dañadas son fundamentales para el proceso y, con el paso del tiempo, es posible que la víctima haya comenzado a sanarse o a que haya superado la dolorosa experiencia. En estos casos, las prácticas de justicia restaurativa pueden no ser apropiadas o pueden requerir la participación de un sustituto o apoderado en nombre de la víctima a fin de evitar daños adicionales⁵¹.

Énfasis en el desarrollo de habilidades: La investigación ha demostrado que las intervenciones cognitivo-conductuales que incluyen oportunidades para desarrollar y practicar habilidades tienen el mayor impacto en la reducción de una posible conducta criminal futura con el potencial de reducir la reincidencia de adultos y jóvenes hasta en un 26 por ciento.⁵² Un meta-análisis de programas para jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil encontró que los enfoques que se centran en la construcción de habilidades son más efectivos que los programas de terapia cognitiva sin un elemento conductual, los programas psicoeducativos que imparten información a los participantes sin enseñar conductas de reemplazo, y los programas de registro en un diario⁵³. Sin embargo, es importante notar que cualquier tipo de intervención terapéutica tendrá efectos mínimos si las necesidades básicas de un joven no se están viendo satisfechas.

Capacidad de respuesta cultural y de género: Los jóvenes de color son arrestados, detenidos y enviados a pasar por condiciones más difíciles debido a los prejuicios raciales cada vez más reconocidos en el sistema de justicia⁵⁴. Los profesionales que prestan y coordinan los servicios de reinserción y reintegración no pueden por sí mismos eliminar los prejuicios que existen en cada punto discrecional del sistema, desde el contacto con la policía hasta los encuentros con los jueces y las evaluaciones clínicas, los prejuicios raciales afectan la forma en que se ve y se trata a los jóvenes⁵⁵. Sin embargo, los profesionales pueden estar conscientes de los prejuicios y tratar de desarrollar un entendimiento de cómo es que el tratamiento afecta a la gente joven a medida que pasan por un sistema de este tipo. Los profesionales también pueden trabajar para desarrollar prácticas que ofrezcan respuestas que se basen en las distintas culturas. La investigación ha encontrado que reconocer y responder a los factores culturales (por ejemplo, las percepciones de los padres y los jóvenes sobre el racismo, los niveles de comodidad con el entorno clínico y los estigmas de la comunidad contra los servicios terapéuticos) aumenta la participación de los padres y los jóvenes y lleva a resultados más positivos para los jóvenes⁵⁶. Además, los jóvenes tienden a preferir las prácticas cuando han sido modificadas intencionalmente para que respondan mejor a las necesidades de la cultura, en comparación con los programas que no fueron modificados⁵⁷. Además de las respuestas basadas en la cultura, los jóvenes pueden beneficiarse enormemente de las prácticas que toman en cuenta las cuestiones de género.

La programación del sistema de justicia juvenil debe tener en cuenta las situaciones singulares y los problemas especiales a los que se enfrentan las mujeres y los hombres jóvenes en una sociedad con perspectiva de género. Las estrategias tradicionales de tratamiento de la delincuencia, empleadas tanto en los programas preventivos como en los de intervención, han sido moldeadas en gran medida por supuestos de sentido común sobre lo que los jóvenes necesitan. Dado que los hombres jóvenes y los niños constituyen una gran parte de los jóvenes que participan en el sistema de justicia, estas estrategias a menudo se centran en sus supuestas necesidades. Las mujeres jóvenes y las niñas quedan fuera de consideración y, como resultado de ello, muchas de sus necesidades siguen sin ser atendidas⁴. Ya sea por embarazo, maternidad, explotación sexual comercial, relaciones familiares o relaciones entre pares, las mujeres jóvenes del sistema tienen experiencias, necesidades y fortalezas pasadas que tienden a diferir de las de sus contrapartes masculinas. La programación basada en las supuestas necesidades de los jóvenes (más que en la evidencia) también es limitante para los hombres jóvenes involucrados en el sistema de justicia. Los hombres jóvenes necesitan apoyo mientras lidian con las presiones y realidades de género, incluyendo la construcción social de una identidad masculina violenta, el honor y la marginación⁵⁸. El desafío de responder a las necesidades de los jóvenes se complica y enriquece aún más cuando la persona joven a la que se le otorgan los servicios es lesbiana, gay, bisexual o transgénero⁵⁹.

Los jóvenes LGBT están sobrerrepresentados en el sistema de justicia juvenil y presentan desafíos especiales para las instituciones correccionales y la reinserción debido a niveles más altos de rechazo familiar y a la discriminación dentro de escuelas y comunidades⁶⁰. Cada joven tiene una identidad de género y orientación sexual. Crear una base de respeto y reconocimiento de todo el espectro de género y sexualidad promueve el bienestar y la seguridad de los jóvenes LGBT. Además, la incorporación de prácticas informadas sobre LGBT puede promover la autodeterminación y la aceptación de los demás, un beneficio para el desarrollo de cada joven⁶¹.

Un enfoque de Colaboración, Integrado y Apoyado por la Investigación

Esta guía práctica respalda un enfoque de la justicia juvenil que se basa en la comunidad y en la colaboración. La comunidad tiene recursos que deben priorizarse, invertirse y apalancarse para mejorar el acceso y la capacidad de respuesta de los servicios. Además, la extensa investigación que se ha llevado a cabo sobre los programas y enfoques se erige como otro conjunto de recursos que deben aprovecharse en el diseño y la entrega de servicios y apoyos para la reinserción. Esto no significa que los profesionales deban limitarse a modelos de programas que han sido reconocidos

⁴ Para más detalles sobre programas para niñas, véase Chesney-Lind, M. y Shelden R. G. (2014). *Girls, Delinquency and Juvenile Justice*. Malden, MA: Wiley-Blackwell, capítulo 11.

Un enfoque basado en las fortalezas: Javier*

Desde una edad muy temprana, Javier ha luchado con el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (ADHD, por sus siglas en inglés), el trastorno de oposición desafiante (ODD, por sus siglas en inglés) y la impulsividad. En consecuencia, sus experiencias en la escuela fueron a menudo desalentadoras. Su padre dejó a la familia cuando él era muy joven. Desesperado en la búsqueda de afirmación de figuras masculinas mayores, y creciendo en un vecindario con una presencia importante de pandillas, Javier fue finalmente reclutado. La primera vez que se puso en contacto con el sistema de justicia juveniles fue a los 10 años. Entre las edades de 10 y 18 años, Javier entró y salió de 8 diferentes ubicaciones (principalmente hogares grupales), uno a más de 2,400 millas de su familia, lo que le generó una sensación de rechazo, desconexión y depresión. A los 12 años, intentó suicidarse.

Sería fácil reducir a Javier a esta larga lista de déficits. Afortunadamente, a la edad de 13 años, Javier comenzó a recibir servicios a través de programas comunitarios locales en el Centro de Justicia Juvenil y Criminal, mismos que colaboraron para su desarrollo al reconocer y elevar sus fortalezas. Durante los últimos cinco años, el personal del programa le ha ofrecido apoyo constante, le ha proporcionado tratamiento de salud mental y lo ha conectado con varios recursos y programas para avanzar en su educación, vivienda y carrera.

El personal del programa se apresura a señalar que la lista de fortalezas de Javier es al menos tan larga como la lista de desafíos. Javier es un chico naturalmente atlético, tiene una madre cariñosa y una buena relación con ella y con sus hermanos. Tiene fuertes habilidades interpersonales y es muy querido por las personas que lo conocen. No rehúye el trabajo duro y tiene una manera fácil de conectarse con adultos y compañeros por igual.

Para muchos de los jóvenes en la situación de Javier, una historia de peleas en la escuela, transiciones frecuentes de colocación y numerosos períodos privado de su libertad, significaría la continuación de la escuela secundaria, una escuela del tribunal o un programa de equivalencia de GED / escuela secundaria. Aunque esos lugares podrían ser adecuados para algunos estudiantes, la naturaleza en las relaciones y el atletismo de Javier indicaron que le iría mucho mejor en una escuela secundaria regular integral. Con la ayuda del programa (y con el apoyo de Oficina del Defensor Público), Javier pudo asistir a una escuela secundaria de este tipo, lo que le permitió aprovechar al máximo sus talentos atléticos y convertirse en una estrella del fútbol. Esto ayudó a mantenerlo ocupado y motivado en la escuela.

Después de la escuela secundaria, el Centro de Justicia Juvenil y Criminal conectó a Javier con el Primer Lugar para Jóvenes (ver más sobre este programa en la página 15). Como joven que fue parte del programa de crianza, Javier calificó para su programa de vivienda, a través del cual recibe capacitación en habilidades para la vida independiente, así como un apartamento. El programa tiene un componente de habilidades financieras, en el que él guarda parte de su dinero en ahorros cada mes. Para cuando cumpla los 21 años, Javier dejará el programa con entre \$7,000 y \$10,000 en ahorros. El programa tiene una serie de requisitos, que son adecuados para las habilidades de Javier. Los participantes deben trabajar no menos de 20 horas a la semana (o estar matriculados en la escuela de tiempo completo), y deben tener reuniones con varios especialistas en empleo/educación. La buena disposición de Javier para trabajar y su actitud amigable le han ayudado a tener éxito en el programa. Ahora está trabajando en un restaurante, que le encanta porque le ayuda a conectarse con la gente, lo cual le es muy agradable.

Javier todavía está en tratamiento para sus diversos diagnósticos de salud mental, que ahora incluyen el trastorno de estrés postraumático de años de violencia en las pandillas y su participación en sistema de justicia juvenil. Y aunque todavía tiene que trabajar en el control de la ira y la impulsividad, está recibiendo el cuidado apropiado para dichos problemas y es optimista de que se encuentra en el camino hacia una vida segura, independiente y satisfactoria.

*** El nombre de los jóvenes ha sido cambiado para proteger su privacidad.**

como evidencia, sino que deben adoptar la innovación que utiliza las lecciones de la investigación y las prácticas que se alinean con los hallazgos en campos como la psicología, la neurobiología, el desarrollo del adolescente y el desarrollo del niño.

Basado en la Comunidad: Los servicios prestados en la comunidad producen resultados mucho más satisfactorios que los prestados mientras se está en custodia.^{62 63 64} En la comunidad, los jóvenes tienen la oportunidad de desarrollar habilidades en el entorno en el que necesitan aplicar dichas habilidades. ¡Si es posible, el apoyo debe prestarse donde los jóvenes estén en mejores condiciones de recibirlos, tanto en el plano logístico como en el cultural. Por ejemplo, si una

persona joven en reinserción carece de transporte confiable, o si debe cruzar ubicaciones geográficas que están a distancias poco prácticas, en donde existe un conflicto de “intereses” o en donde la libertad condicional le prohíbe ser, estos servicios no son accesibles y no resultarán en nada positivo. Este requisito puede incluso dar lugar a la apariencia de incumplimiento. Asimismo, si los servicios se prestan a los jóvenes en un idioma extranjero o en una terminología desconocida, o por parte de personas con las que los jóvenes se sienten amenazados, su impacto positivo será mínimo o inexistente. Al reconocer la importancia de las organizaciones comunitarias y aprovechar su papel único como recursos ubicados en los vecindarios de los jóvenes y contando con personal que está culturalmente en sintonía con la población de jóvenes atendidos, los profesionales aumentarán las probabilidades de éxito de la participación de los jóvenes. Este factor se conoce en la investigación como "responsabilidad". El enfoque de Mensajero Creíble, del cual se hace énfasis en la página 32, es un buen ejemplo de apoyo para la reinserción que aprovecha a la comunidad como un recurso y tiene una alta capacidad de respuesta.

Colaboración entre agencias: El éxito de la planeación y el apoyo para la reinserción requiere una auténtica colaboración y coordinación entre múltiples agencias públicas y organizaciones comunitarias. La planeación para la reinserción a la comunidad debe comenzar inmediatamente después de que el joven llega a la colocación residencial⁶⁵. Esto sólo puede suceder cuando existe una relación de colaboración mutuamente respetuosa entre la autoridad responsable del cuidado y la custodia y aquellos que están coordinando y brindando apoyo para la reinserción. Idealmente, la coordinación y entrega de los apoyos para la reinserción la realizarán organizaciones de base comunitaria (CBOs, por sus siglas en inglés) ubicadas, de manera conveniente, para el acceso de los jóvenes. Para lograr mejores resultados y reducir la reincidencia, los departamentos de libertad condicional o las agencias de libertad condicional/ agencias de tratamiento posterior a ser liberados, deben fomentar intencionalmente alianzas estructuradas con agencias públicas y CBOs para satisfacer las necesidades de los jóvenes, que pueden incluir vivienda, educación, recreación (por ejemplo, deportes, arte y pasatiempos), desarrollo profesional y vocacional, empleo, tratamiento y atención relacionada con la salud⁶⁶. Asimismo, las CBOs también deben fomentar estas colaboraciones, de hecho, las CBOs a menudo necesitan iniciar incursiones en los departamentos de libertad condicional, libertad bajo palabra y del alcaide para establecer relaciones de colaboración⁶⁷. Las relaciones entre las agencias correccionales y los miembros de la comunidad y otros apoyos informales de la comunidad pueden dar mejores resultados⁶⁸.

Informado por la investigación: Históricamente, la justicia juvenil y penal ha abarcado prácticas que aíslan, avergüenzan, estigmatizan y castigan a las personas que quedan atrapadas en el sistema⁶⁹. La investigación no ha demostrado que alguna de estas prácticas sirva para mejorar los resultados de los jóvenes o para mejorar la seguridad pública a largo plazo⁷⁰, sin embargo con la inercia y la tradición como poderosos determinantes de la práctica, han persistido. Por el contrario, las nuevas prácticas y enfoques tienen una barra de referencia, muy alta, por alcanzar antes de recibir reconocimiento. El término "basado en la evidencia" ha ganado prominencia en el campo y en los flujos de financiamiento que hacen posible la reforma de la justicia juvenil y penal⁷⁰. Si bien el establecimiento de una base de evidencia para las prácticas que nos ayudarán a alejarnos del hábito del encarcelamiento es, en efecto, un esfuerzo que vale la pena, también es importante reconocer que están surgiendo modelos de calidad que emplean principios basados en la investigación, pero que aún no han sido objeto de un estudio suficientemente robusto para ser considerados una práctica basada en la evidencia.

Los que han sido reconocidos sólo representan un limitado espectro de servicios, apoyo y oportunidades necesarias para que los jóvenes y los adultos jóvenes se reintegren a sus comunidades. Esta guía práctica reconoce varios de estos modelos, así como algunos que se basan en la evidencia. Siempre y cuando una práctica se base en los principios de la investigación acerca de qué es lo que funciona con los jóvenes que salen del confinamiento o del entorno penitenciario, amerita ser considerada como una práctica empleable para apoyar la reinserción.

Dominios Clave de Reinserción

La gama de desafíos difiere para cada joven que experimenta la reinserción. Algunos tendrán situaciones de vivienda inestables, otros tendrán historias



de uso de sustancias, otros se enfrentarán a batallas de inmigración, otros tendrán problemas con sus padres y otros serán padres. Otros no tendrán ninguno de estos desafíos, pero tendrán una lista diferente de necesidades. Esta guía práctica proporciona recomendaciones y directrices para apoyar a los jóvenes a medida que se enfrentan a retos que caen dentro de algunos ámbitos generales. Los autores utilizaron varias fuentes para decidir qué dominios incluir en la guía.

David Altschuler, del Johns Hopkins Institute for Policy Studies, ha identificado siete ámbitos para los jóvenes que reingresan en la comunidad después del confinamiento: 1) familia y arreglos para conseguir una vivienda; 2) grupos de compañeros y amigos; 3) salud mental, conductual y física; 4) abuso de sustancias; 5) educación y escolarización; 6) capacitación vocacional y empleo; y 7) esparcimiento, recreación e intereses vocacionales⁷². Como se mencionó anteriormente, Jeffrey A. Butts, director del Centro de Investigación y Evaluación del John Jay College of Criminal Justice, definió los dominios clave de la Justicia Juvenil Positiva⁵ como: educación, relaciones, salud, creatividad, trabajo y comunidad. Estas listas, y otras, crean un marco sólido para apoyar a los jóvenes involucrados en el sistema de justicia.

Los dominios utilizados en esta guía práctica cruzan y condensan estas listas, utilizando un marco que se basa más en las fortalezas. Los dominios son los siguientes: vivienda, bienestar financiero, educación, empleo, habilidades socio-emocionales, salud mental y asuntos legales. La guía profundiza en cada uno de estos dominios, primero con una descripción de la anatomía del problema o necesidad, seguida de los tipos de apoyo que una persona joven que se enfrenta a estos problemas podría necesitar. Después de esto, se enumeran los resultados potenciales de los apoyos e intervenciones, así como ejemplos de programas o modelos en los que este trabajo se está haciendo bien. Una vez más, los profesionales tendrán que identificar cuáles de estas áreas de necesidad se aplican a cada joven, y qué estrategia es más probable que apoye a cada uno de ellos para lograr mejores resultados.

Dominios clave: Una visión general de la colaboración para la reinserción exitosa					
Hogares	Vivienda temporal	Consejería Familiar y Reunificación	Capacitación sobre Habilidades para la Vida Independiente	Solicitud de Programas de Vivienda	Vivienda Independiente a Largo Plazo
Financieros	Inscripción en Programas de Asistencia Pública	Programas de Pago Directo	Servicios Extendidos Grales	Asistencia Financiera Directa	Cuentas Fiduciarias
Educación	De vuelta a la Escuela Secundaria	Recuperación de Crédito y Examen de Equivalencia de la Escuela secundaria	Educación Permanente de Adultos	Entrenamiento Vocacional y Colegio Comunitario	Tutoría y Apoyo Universitario
Empleo	Capacitación en Habilidades Laborales	Colocación y Retención de Trabajo	Pasantías, Aprendizajes, Enseñanza de servicios e Ingresos subsidiados	Tutoría de Carrera	Tutoría de Carrera
Social-Emocional	Actividades Pro-sociales y Programas de Habilidades Sociales	Intervenciones Cognitivo-Conductuales	Capacitación para el Reemplazo de Agresión	Mentoría	Administración Intensiva de Casos
Salud	Terapia de Respuesta Cultural	Tratamiento de Grupo Informado sobre el Trauma	Atención Psiquiátrica Ambulatoria	Tratamiento Residencial de Abuso de Sustancias	Tratamiento del Agresor Sexual
Asuntos Legales	Construyendo Relaciones para la Defensa de la Juventud	Asistencia con el Estatus de Inmigración	Necesidades Legales de Violencia Doméstica	Asistencia con Disputas Civiles	Asistencia con el Sellado y Eliminación de Registros

⁵ El gráfico de PYJ en la página 11 es un extracto del Departamento de Servicios de Rehabilitación Juvenil de Washington, D.C.: <https://dyrs.dc.gov/page/positive-youth-justice>.

Estabilidad en la Vivienda y en la Familia

Con una vivienda estable, los jóvenes están mejor preparados para enfrentar otros retos en sus vidas.

Anatomía de la Necesidad


Las necesidades de vivienda de los jóvenes que se reintegran a la comunidad después de un período de confinamiento o encarcelamiento variarán. Algunos de estos jóvenes tienen 18 años o más cuando son liberados y pueden estar listos para vivir de manera independiente de sus familias; necesitarán ayuda para conseguir una vivienda. Muchos, sin importar de su edad, quieren regresar con sus familias. Si las situaciones familiares se acomodan, la vivienda no será un desafío. Pero si existen problemas de vivienda dentro de la familia, o hay inestabilidad en las relaciones familiares que implican que regresar al hogar familiar sea una opción inviable, la vivienda es una necesidad inmediata. Los jóvenes que regresan a su hogar original pueden tener necesidades que van más allá de su seguridad básica y que no se logran satisfacer sin apoyo adicional.

A veces la casa de un joven está sobrepoblada y no tiene suficientes muebles para dormir o para que reciba los cuidados correspondientes. Otros jóvenes vuelven a la comunidad sin tener un hogar familiar como opción, ya sea porque están bajo tutela judicial, regresan de una colocación fuera del hogar, o porque los problemas en la familia son irreparables; para estos jóvenes también, la vivienda es la necesidad más apremiante al ser liberados. Aún existe otro segmento de la población de jóvenes que al entrar en reinserción no pueden volver a sus hogares familiares debido a las políticas federales y a las reglas de las autoridades locales de vivienda pública que prohíben que las personas condenadas por delitos de drogas residan en viviendas públicas⁷³. Ya sea que un joven regrese a su hogar original o a otro tipo de refugio, los profesionales deben asegurarse de que el espacio sea seguro y habitable.

Sin un apoyo inmediato en materia de vivienda, los jóvenes corren un grave riesgo de quedarse sin hogar. La falta de vivienda interrumpe cualquier otro plan de reinserción, particularmente cuando empuja a los jóvenes hacia comportamientos de supervivencia extralegales⁷⁴. La conexión entre la reinserción a la justicia juvenil y la falta de vivienda es clara para la mayoría de los profesionales que han estado trabajando en el campo. Una encuesta de 656 jóvenes (de 14 a 21 años de edad) que experimentaban la falta de vivienda en varias ciudades de Estados Unidos encontró que alrededor del 44 por ciento había estado en un centro de detención juvenil, cárcel o prisión y que casi el 62 por ciento había sido arrestado en algún momento de sus vidas⁷⁵. Otro estudio de jóvenes sin hogar en Minnesota entre las edades de 10 y 17 años, encontró que 46 de los jóvenes encuestados habían estado en una institución correccional, y de ellos, el 44 por ciento había salido para encontrarse con una situación de vivienda inestable⁷⁶.

El Grupo de Trabajo de Reinserción Juvenil de la Coalición de Justicia Juvenil y Prevención de la Delincuencia (Youth Reentry Task Force of the Juvenile Justice and Delinquency Prevention Coalition) explicó en un informe de 2009 que, "Los factores que contribuyen a la alta movilidad y al desplazamiento residencial incluyen: conflictos graves y no resueltos con los padres, abuso por parte de los padres, padres sin hogar, hacinamiento, falta de un historial de alquileres, niveles de ingresos insuficientes para permitirse pagar el alquiler a precios de mercado, antecedentes penales, y déficits en habilidades para una vida independiente"⁷⁷.

Alcance de los apoyos

Vivienda		Hogar temporal	Consejería Familiar y Reunificación Paternidad con amor y límites	Capacitación en Habilidades para la Vida Independiente	Solicitud de Programas de Vivienda	Vivienda Independiente a Largo Plazo Primer Lugar para los Jóvenes
----------	---	----------------	--	--	------------------------------------	---

Vivienda Temporal: Los jóvenes y los adultos jóvenes que regresan de haber estado privados de su libertad o encarcelamiento enfrentan una necesidad inmediata de refugio y seguridad. Si bien la vivienda sostenible debe seguir siendo el centro de atención a largo plazo para una reinserción satisfactoria, los jóvenes necesitan ayuda para satisfacer sus necesidades inmediatas antes de que puedan proceder a desarrollarse en otras esferas de su vida. Aunque las evaluaciones de los programas de vivienda para las personas anteriormente encarceladas son limitadas, los programas que proporcionan vivienda junto con otros servicios a los delincuentes de alto riesgo han demostrado que reducen la reincidencia en un 12 por ciento⁷⁸.

Los programas de vivienda temporal pueden beneficiarse aún más de las estrategias que responden a las necesidades específicas de los jóvenes a los que están estructurados para servir⁷⁹. Los profesionales de los programas que no incluyen la vivienda en sus servicios deben mantener el conocimiento y las relaciones con los programas de vivienda temporal disponibles a fin de conectar a los jóvenes con asistencia urgente cuando sea necesario.

Consejería Familiar y Reunificación: Algunos jóvenes pueden regresar a sus hogares con familias que los apoyan y con situaciones de vida estables, pero otros necesitarán ayuda a través de consejería familiar y apoyo para la reunificación. La familia es una influencia central sobre el joven y su comportamiento. El sistema de justicia juvenil debe abordar activamente las necesidades del joven y de su familia y prestar apoyo para fortalecer la relación familiar, no sólo después de la puesta en libertad, sino durante todo el período de colocación fuera del hogar. La terapia familiar, el contacto y las visitas frecuentes mientras el joven está en una institución residencial son vitales para mantener la conexión y prepararse para la reinserción⁸⁰. Las fortalezas y el apoyo de una familia pueden ayudar en el desarrollo del joven, e igualmente, los problemas que no se resuelven dentro de la familia pueden afectar negativamente el bienestar del joven. Con el fin de proporcionar apoyo y servicios de manera efectiva, los jóvenes y sus familias deben participar de manera significativa en el proceso de planeación del caso para que sus voces puedan ser escuchadas y sus necesidades auto-identificadas puedan ser atendidas. Los profesionales deben llevar a cabo las Reuniones del Equipo de la Familia del Joven (YFTM, por sus siglas en inglés) o modelos similares de conferencias de equipo durante la planeación e implementación del caso cuando sea útil para los jóvenes y la familia. El organizar conferencias permite reunir a los jóvenes, a su familia y a otras personas clave con prestadores de servicios para evaluar las fortalezas de los jóvenes, identificar sus necesidades y crear un plan de atención individualizado⁸¹. Los enfoques dinámicos para la reunificación familiar pueden ayudar a aliviar el estrés de los jóvenes e incluso a ampliar la red de posibles apoyos.

Si la reunificación con los miembros de la familia inmediata no es una opción, los profesionales pueden animar a los jóvenes a considerar relaciones positivas específicas en su vida y ayudar a alcanzar a los miembros de la familia extendida que puedan ser los indicados para ofrecer apoyo. Los profesionales que proporcionan terapia individual están especialmente bien posicionados para ofrecer sesiones de consejería entre los jóvenes y sus padres o miembros de la familia⁸². El acceso a apoyo social instrumental (es decir, alimentos, ropa y vivienda) probablemente será especialmente difícil para los jóvenes que regresan a familias y comunidades que carecen de tales recursos y puede ser que necesiten asistencia adicional⁸³. Identificar a los primos, tías y/o tíos y otros parientes que estén dispuestos a apoyar a los jóvenes es un servicio crítico durante la reinserción. Los jóvenes que regresan a sus hogares a unidades familiares donde el uso severo de drogas, problemas de salud mental, comportamiento negligente o la incapacidad de proporcionar apoyo financiero están presentes pueden tener dificultades para reingresar con éxito. Los miembros de la familia extendida que brindan apoyo pueden contribuir a que un joven tenga éxito en un ambiente diferente, especialmente si los miembros directos de la familia del joven presentan un comportamiento hostil, violento o riesgoso.

Capacitación sobre habilidades para la vida independiente: Para muchos jóvenes que regresan de haber estado privados de su libertad, vivir con apoyo familiar o social puede no ser una opción. Además, algunos jóvenes estarán dispuestos a vivir, de manera independiente, de sus familias. En tales casos, se debe apoyar al joven en el desarrollo de habilidades para la vida independiente. Todos los jóvenes en transición a situaciones de vida independiente pueden beneficiarse de las habilidades de aprendizaje, incluyendo el cuidado personal, la administración del tiempo, la preparación de alimentos saludables, la planeación financiera, las habilidades interpersonales y el establecimiento de objetivos a largo plazo⁸⁴.

Los jóvenes y adultos jóvenes involucrados en el sistema de justicia, en particular, necesitarán orientación sobre el desarrollo de habilidades para la vida independiente y deben estar conectados con oportunidades para un apoyo consistente en esta área. Los programas de vida independiente y los programas de vida de transición pueden ofrecer a los jóvenes la oportunidad que necesitan para desarrollar habilidades de vida independiente, lo cual está asociado con una reincidencia reducida entre los participantes. Es importante que los programas incluyan programas para el desarrollo de habilidades para la vida y que aseguren que los jóvenes tengan los arreglos razonables de vivienda y finanzas para tener éxito cuando completen el programa⁸⁵.

Asistencia para solicitar programas de vivienda: Los programas de vivienda, como muchos servicios sociales, pueden ser confusos y difíciles para que los jóvenes puedan navegar por ellos mismos. Los proveedores de servicios deben estar preparados no sólo para proporcionar a los jóvenes información sobre los programas de vivienda, sino también para ayudarlos a solicitar adecuadamente la asistencia disponible. Los jóvenes y los adultos jóvenes involucrados en el sistema de justicia pueden beneficiarse de asistencia directa cuando solicitan programas de vivienda. Los requisitos de elegibilidad, los

métodos de solicitud (por ejemplo, en línea, por correo), los plazos, las tarifas de procesamiento y los procedimientos variarán según el programa. Siempre que sea posible, los profesionales deben trabajar con los jóvenes a lo largo de todo el proceso para mantener la rendición de cuentas, brindar apoyo y asegurar que la solicitud de vivienda finaliza exitosamente.

Viviendas independientes a largo plazo: Los jóvenes a menudo tienen dificultades para encontrar una vivienda segura y estable después de dejar el sistema correccional⁸⁶. Las estructuras sociales entre los miembros de la comunidad, incluyendo la supervisión y monitoreo de los jóvenes y la creación de una cultura de conciencia y responsabilidad entre los vecinos, pueden ser herramientas poderosas para la seguridad pública. La movilidad residencial puede impedir que los jóvenes establezcan conexiones con su comunidad, y puede evitar aún más la formación de estas estructuras sociales informales⁸⁷. Los proveedores de servicios deben ayudar a los jóvenes a encontrar vivienda y priorizar opciones de vivienda independientes a largo plazo para una reinserción sostenible. Los programas que proporcionan apoyo para el empleo, la educación y el desarrollo personal muestran un éxito particular en la ayuda hacia la transición completa de los jóvenes hacia una vida independiente (ver el Primer Lugar para los Jóvenes (First Place for Youth), presentado en la sección de Programas Modelo en la página 15).

Resultados anticipados

Los resultados que deben medirse para monitorear la efectividad de los apoyos para la vivienda van desde medidas cuantificables a corto plazo hasta indicadores cualitativos a largo plazo. A continuación se presenta una lista de posibles datos que los profesionales podrían utilizar para monitorear el éxito de la estabilidad de la vivienda.

- ¿Cuántos días pasaron los jóvenes sin una vivienda estable durante los primeros seis y doce meses después de su liberación (incluyendo noches en refugios, sofás de amigos, otras situaciones temporales e inestables)?
- ¿Cuántos días pasaron antes de que se obtuviera la vivienda permanente?
- ¿Ha mejorado la estabilidad familiar, la reunificación de las relaciones y/o el regreso al hogar familiar?
- ¿Evitaron los jóvenes con éxito las conductas de supervivencia extralegales (por ejemplo, la explotación sexual comercial, una economía basada en las drogas)?
- ¿Estaba el joven conectado a un programa o recurso de vivienda para el cual era elegible (por ejemplo, vivienda pública, subsidios de vivienda)?
- ¿Obtuvieron los jóvenes una situación de vivienda temporal pero estable?
- ¿Obtuvieron los jóvenes una situación de vivienda estable a largo plazo?
- ¿Los jóvenes desarrollaron habilidades de vida independiente?
- ¿Experimentaron los jóvenes una mejor calidad de vida?

Programas Modelo

Crianza de los hijos con amor y límites: El programa Reinserción: Crianza con Amor y límites (Parenting with Love and Limits Reentry) (PLL, por sus siglas en inglés) con sede en Georgia, atiende a jóvenes de 10 a 18 años de edad que están regresando a su comunidad después de una colocación residencial o de atención de acogida. Este programa busca reunificar a las familias tan pronto como sea posible, y lo hace iniciando el proceso de reunificación después de la colocación en una institución residencial en lugar de esperar hasta la liberación. PLL-Reinserción generalmente dura de seis a siete meses e incluye: grupos de escuela para padres, entrevistas motivacionales según sea necesario, sesiones de terapia de grupo y familiares y servicios de manejo de casos para asegurar una reinserción exitosa. Las sesiones de terapia de grupo y familiares de PLL incluyen a todos los individuos clave en la vida del joven: cuidadores, padres biológicos, padres de crianza, hermanos y miembros de la familia extendida participan en las sesiones de terapia siempre que sea posible y apropiado. Es importante destacar que los jóvenes y las familias permanecen con el mismo terapeuta en todas las etapas del programa, desde la colocación inicial fuera del hogar hasta la atención posterior cuando el joven vive con su familia. A través de la intervención temprana y la atención consistente, PLL-Reinserción reduce significativamente la duración de la estancia del participante en colocación fuera del hogar, así como la reincidencia en nuevas detenciones, reajustes y nuevos compromisos⁶.

⁶ Para obtener mayor información sobre la crianza con amor y límites, consulte <https://gopll.com/PLLPrograms/Reentry>.

Primer Lugar para los Jóvenes (First place): En First Place, los jóvenes que han estado involucrados en el sistema de hogares de crianza reciben apoyo para encontrar vivienda. Debido a que el objetivo es promover la independencia, los apoyos para la vivienda se entregan en conjunto con la ayuda para desarrollar habilidades para el éxito en la escuela, el trabajo y la vida. First Place es un modelo reconocido a nivel nacional que sirve a miles de jóvenes en seis condados de California. De los jóvenes que ingresan a este programa, el 52 por ciento ha sido arrestado en el pasado y el 58 por ciento ha experimentado la falta de vivienda⁸⁸. En este programa, los jóvenes viven en departamentos de una o dos habitaciones con acceso a servicios educativos y apoyo al empleo. Los participantes también reciben ayuda financiera directa con varios gastos incluyendo costos de mudanza, renta, comida, muebles básicos y servicios de salud física y mental. First Place for Youth apoya a los jóvenes que participan en los sistemas de justicia juvenil con un éxito notable. En 2017, tres cuartas partes de los participantes de My First Place obtuvieron su propia vivienda estable para el momento en que completaron el programa, y el 77 por ciento estaban empleados, logrando así la autosuficiencia para unas finanzas sostenibles⁸⁹.

Bienestar Financiero y Apoyo a los Ingresos

Con la eliminación del factor estresante de los ingresos, los jóvenes están mejor posicionados para evitar participar en actos delictivos y así desarrollar habilidades para el éxito a largo plazo.

Anatomía de la Necesidad


Dependiendo de la edad y de la situación familiar del joven que regresa, los ingresos suelen ser una necesidad apremiante e inmediata para los jóvenes que abandonan el sistema de justicia juvenil. Mientras que algunos jóvenes que regresan a sus comunidades regresan a un hogar familiar donde sus necesidades de vivienda, alimentación y otras necesidades humanas básicas, se cubren otros, debido a las complicaciones de vivienda mencionadas anteriormente o al hecho de que son adultos, necesitan generar ingresos, de inmediato, para poder sobrevivir. Una vez más, esta es un área en la que, si no se cuenta con las provisiones necesarias es muy probable que los jóvenes puedan verse obligados a volver a conductas delictivas.

La mayoría de los jóvenes en el sistema de justicia juvenil provienen de la pobreza. Son muchas las razones que explican su representación desproporcionada, entre las que destaca el conjunto de supuestos y prácticas incorporados en el propio sistema de justicia juvenil. A diferencia de los procedimientos penales para adultos, en los tribunales de menores, el grado de prueba está directamente influenciado por la clase socioeconómica del acusado. En otras palabras, el tribunal a menudo sentirá la necesidad de intervenir a un ritmo acelerado porque se percibe como un riesgo mayor debido a su condición de pobreza⁹⁰. Además, con los jóvenes de las minorías que constituyen el 69 por ciento de las colocaciones residenciales, es importante reconocer que la raza también juega un papel importante en la intervención del tribunal. Tomando en cuenta lo anterior, es seguro asumir que es probable que los jóvenes se enfrenten a situaciones de ingresos aún más complicadas cuando regresen a la comunidad después de la detención, especialmente si han alcanzado la mayoría de edad.

La ayuda en efectivo y los cupones de alimentos pueden ser difíciles de obtener para los jóvenes que participan en el sistema de justicia, ya que la Ley de Reforma de la Asistencia Social de 1996 prohíbe a los delincuentes con un delito grave, que involucra drogas, recibir asistencia en efectivo por el resto de sus vidas. Los jóvenes que han estado involucrados en el sistema de bienestar infantil por lo general pueden acceder a los Ingresos de Seguridad Suplementarios (SSI, por sus siglas en inglés), pero se les puede negar esto si violan alguna condición de su libertad condicional.⁹¹ El estatus migratorio también puede excluir a algunos jóvenes de los beneficios públicos.

Si bien un empleo estable es la fuente de ingresos más confiable, encontrar un trabajo fijo puede llevar tiempo, y algunos jóvenes que regresan necesitarán fuentes de ingresos más inmediatas y temporales para evitar que vuelvan a participar en la delincuencia. Esta es una necesidad que debe evaluarse antes de la reinserción, para garantizar que la persona joven esté conectada a los recursos y programas tan pronto como sea posible después de su liberación.

Alcance de los apoyos

Bienestar Financiero		Inscripción en Programas de Asistencia Pública Fundación Safer	Programas de Pago Directo Beca Operación Pacificador	Servicios Extendidos Grales	Asistencia Financiera Directa	Cuentas Fiduciarias
----------------------	---	---	---	-----------------------------	-------------------------------	---------------------

Inscripción en programas de asistencia pública: Los apoyos de ingresos para los jóvenes que regresan de los centros de detención de justicia incluyen la inscripción en programas públicos como la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés), cupones de alimentos, Asistencia General (en algunos estados) y, para los jóvenes que participan en el sistema de bienestar infantil, Ingresos de Seguridad Suplementarios (SSI, por sus siglas en inglés). Los apoyos que proporcionan acceso a alimentos saludables permiten que los jóvenes tengan la energía que necesitan para alcanzar éxito en sus esfuerzos. Algunos jóvenes no serán elegibles para estos apoyos, pero aquellos que sí lo son probablemente necesitarán ayuda para pasar por el proceso burocrático. Los proveedores de servicios deben ayudar a los jóvenes elegibles a solicitar y acceder a estos beneficios tan pronto como sea posible en el proceso de reinserción para garantizar que sus necesidades básicas sean cubiertas al momento de ser liberados.

Programas de Pago Directo: Otra fuente potencial de ingresos que está disponible para algunos jóvenes en algunos lugares es el pago por la participación en el programa. En Nueva York, Washington, D.C., Richmond, CA, y Oakland, CA, hay algunos proyectos innovadores que proveen incentivos en efectivo para los jóvenes que están en libertad condicional y los que están en libertad condicional que se mantienen alejados de los problemas y siguen participando en programas⁹²⁻⁹³. Este modelo es muy nuevo, pero hay evidencia de sus beneficios. Para un buen ejemplo, consulte Operation Peacemaker Fellowship en la sección de Programas Modelo en la página 18. Un estudio realizado en 2005 reveló que los jóvenes de bajos ingresos estaban más motivados para aceptar un compromiso académico más profundo y, quizás lo más importante, una mayor auto-identificación con los académicos, cuando su trabajo académico daba como resultado estipendios monetarios junto con recompensas convencionales⁹⁴.

Servicios Extendidos Generales: Las personas que participan en el sistema de justicia como jóvenes tienen dificultades particulares para adaptarse en la edad adulta, un momento en el que la mayoría de las personas crean una base para sus logros futuros⁹⁵. Los servicios generales individualizan de manera excelente los planes de atención a través de la colaboración estratégica de los miembros del equipo y pueden ser un fuerte apoyo para las necesidades financieras inmediatas de una persona. Los proveedores de servicios deben considerar la necesidad potencial de los jóvenes de recibir apoyo económico e incorporar apoyos económicos al planear la atención que pretenden ofrecer. En particular, los dólares de servicios flexibles pueden permitir que los proveedores adapten su atención para satisfacer las necesidades únicas de los jóvenes a los que prestan servicios, y que se ajusten según sea necesario cuando dichas necesidades cambien⁹⁶. Un joven no luchará por desarrollarse en las áreas de empleo, educación, familia y salud mental sin antes abordar sus necesidades financieras inmediatas.

Asistencia Financiera Directa: Si bien el empleo estable es uno de los mejores indicadores de éxito para las personas que fueron encarceladas, conseguir y conservar un trabajo requiere recursos, ayuda y tiempo⁹⁷. Los jóvenes que regresan a la comunidad, a menudo sin un apoyo social sustancial, se enfrentan a presiones financieras inmediatas para satisfacer sus necesidades diarias básicas. La asistencia financiera a través del desempleo de corto plazo o el seguro de vida puede proporcionar un colchón crucial durante la transición inicial de una persona y apoyar una reinserción exitosa. La necesidad de ayuda inmediata para el desempleo a menudo se pasa por alto, pero los programas anteriores proporcionan información clave sobre su potencial para una implementación exitosa. El Proyecto de Asistencia Financiera Directa a Personas en Libertad Condicional de California en 1972 proporcionó asistencia financiera semanal de hasta \$80 durante de 1 a 12 semanas a hombres en libertad condicional y vio mejoras menores en la probabilidad de que los participantes permanecieran exitosamente en libertad condicional. Además, el experimento del Seguro de Vida para Ex-Infractores se llevó a cabo en el área de Baltimore de 1971 a 1974 para individuos que habían cometido delitos contra la propiedad y tenían un alto riesgo de reincidencia. El programa, que proporcionaba estipendios semanales de hasta \$60 por 13 semanas, encontró que los que recibían ayuda financiera eran significativamente menos propensos a ser arrestados por robo que los que no lo hacían (22 por ciento en comparación con 30.5 por ciento en el primer año después de la liberación)⁹⁸. El éxito del experimento del Seguro de Vida para Ex- Infractores ofrece una motivación para futuros programas de asistencia financiera para la comunidad de reinserción.

Cuentas fiduciarias: Un concepto que está recibiendo más atención como una política pública más amplia para mejorar los resultados de la vida de todos los niños es el establecimiento de fondos fiduciarios para niños.⁹⁹ Bajo esta propuesta, el concepto de fondo fiduciario podría aplicarse a los jóvenes en el sistema de justicia juvenil mediante el establecimiento de un pequeño fondo fiduciario para aquellos que completan con éxito el tratamiento. En este apoyo teórico, los fondos se depositarían en una cuenta y luego podrían ser redimidos por el joven después de cinco años de exitosa reintegración a la comunidad. Del mismo modo, las Cuentas de Desarrollo Individual (IDA, por sus siglas en inglés) se utilizan a menudo para ayudar a las personas en situación de pobreza a acumular activos. Las IDAs ofrecen subsidios al igualar los depósitos de una persona en cuentas de ahorro aseguradas y que devengan intereses. Los titulares de cuentas IDA participan en programas de educación financiera para aprender estrategias de ahorro exitosas y prepararse para futuras inversiones con el apoyo del personal y de sus pares. ¹⁰⁰ Los jóvenes en situación de pobreza que participan en el sistema judicial necesitan apoyo que vaya más allá de la satisfacción de sus necesidades inmediatas. Los programas como los fondos fiduciarios para la infancia y los IDA pueden beneficiar el futuro financiero y apoyar el éxito a largo plazo.

Resultados anticipados

Los resultados que deben medirse para monitorear la efectividad de los apoyos a los ingresos abordan principalmente el tema de si los jóvenes pudieron o no tener acceso a los beneficios para los cuales eran elegibles. A continuación se presenta una lista de posibles datos que los profesionales pueden utilizar para monitorear el éxito de los apoyos a la renta.

- ¿Se le ayudó al joven a encontrar todos los programas de beneficios para los cuales él o ella era elegible?
- ¿Se le ayudó al joven a solicitar programas de beneficios?
- ¿A qué cantidad de ayuda en ingresos pudo acceder el joven?
- ¿Cuánto tiempo estuvo el joven necesitado de ayuda económica y cuánto tiempo la recibió?
- ¿Evitaron los jóvenes con éxito las conductas de supervivencia extralegales (por ejemplo, la explotación sexual comercial, una economía basada en las drogas)?
- Para aquellos inscritos en programas que proporcionan pago por participación, ¿cómo afectó esto la motivación y el compromiso de los jóvenes?
- ¿Experimentaron los jóvenes una mejor calidad de vida?

Programas Modelo

Fundación Safer: En 2011, la Fundación Safer creó el Centro de Oportunidades Financieras (FOC, por sus siglas en inglés) para servir mejor a las personas involucradas en el sistema de justicia en Chicago, Illinois. El FOC proporciona un entrenamiento financiero personalizado para los jóvenes que buscan lograr la estabilidad financiera. Los Entrenadores Financieros trabajan directamente con el individuo para desarrollar un plan financiero, reducir deudas, navegar gastos médicos, resolver problemas con el IRS, y conectar a los individuos con servicios de preparación de impuestos gratuitos. Los jóvenes y los adultos jóvenes sin el apoyo financiero adecuado pueden conectarse con un Especialista de Apoyo a los Ingresos a través del programa de asistencia a los ingresos. Los Especialistas en Apoyo a los Ingresos ayudan a las personas a acceder y/o mantener los beneficios públicos y el apoyo gratuito o de bajo costo. Los programas basados en la evidencia de Fundación Safer están específicamente diseñados para ayudar a las personas con antecedentes penales en aspectos vitales de su vida, incluyendo apoyo económico, vivienda, empleo y educación.

Operación Compañerismo Pacificador: (Operation Peacemaker Fellowship): Uno de los programas innovadores que paga a los participantes incentivos en efectivo es Operation Peacemaker Fellowship en Richmond, California. La Operación Peacemaker Fellowship para el establecimiento de la paz ha sido dirigida a 93 personas de las que las autoridades locales sospechan que están involucradas en actos generalizados de violencia con armas de fuego. Entre los invitados, 84 aceptaron y fueron contratados como "becarios". Los becarios reciben capacitación laboral, tutoría y servicios sociales, así como hasta \$1000 por mes, según el progreso hacia las metas identificadas individualmente (por ejemplo, vivienda estable, participación en el tratamiento de sustancias, pago de multas de estacionamiento). La tasa de deserción escolar entre los becarios ha sido cero y el 76 por ciento de ellos sigue libre de custodia sin cargos por armas de fuego nuevas.

En 2014, la ciudad de Richmond experimentó una reducción del 31 por ciento en los homicidios relacionados con armas de fuego y una reducción del 21 por ciento en los ataques con armas de fuego con respecto al año anterior, marcando el nivel más bajo de las últimas 4 décadas. 101 Las ciudades de los alrededores no experimentaron disminuciones similares durante ese tiempo. Si bien los incentivos en efectivo no se acreditan como la única razón del éxito, los creadores del modelo reconocen el poder de la dimensión de los ingresos para atraer y retener a los becarios.

Educación

Con mayores oportunidades educativas, los jóvenes pueden desarrollar las habilidades y los conocimientos que necesitarán para tener éxito en su trabajo y en la vida.

Anatomía de la Necesidad

La educación representa una categoría amplia que puede aplicarse a casi todos los jóvenes. Ya sea que busquen un certificado de escuela secundaria, un GED, un programa de capacitación vocacional o un título universitario, la mayoría de los jóvenes, dentro y fuera del sistema de justicia juvenil, pueden beneficiarse de la educación.

Los criminólogos y los profesionales de la justicia penal han informado sistemáticamente que existe una estrecha relación entre la participación en el sistema de justicia juvenil y variables como las calificaciones, el seguimiento académico, el retraso escolar, la asistencia a escuelas inferiores y la suspensión o la expulsión. En el momento en que ingresan a un centro de detención juvenil, se estima que el 20 por ciento de los detenidos no están matriculados en la escuela¹⁰². Para los menores que participan en el sistema de justicia, la educación es altamente predictiva a la no reincidencia, los jóvenes que logran el éxito académico durante el confinamiento tienen más probabilidades de regresar a la escuela y permanecer en ella después de ser puestos en libertad, tienen menos probabilidades de reincidir y tienen más probabilidades de encontrar un empleo como al llegar a ser adultos¹⁰³. La falta de asistencia a la escuela puede dar lugar a un índice de delincuencia que puede llegar a ser hasta siete veces más alto que el de los índices de los estudiantes que no fracasan. Es uno de los predictores más fuertes de si un joven será referido al tribunal para menores¹⁰⁴. Al salir del confinamiento, los jóvenes a menudo se enfrentan a la resistencia de los maestros, administradores escolares, padres y otros estudiantes a matricularse en la escuela¹⁰⁵.


La evidencia indica que del 30 al 60 por ciento de los jóvenes encarcelados tienen discapacidades y requieren servicios de educación especial, en comparación con una tasa de prevalencia del 10 al 12 por ciento en las escuelas públicas¹⁰⁶. Para estos jóvenes, los servicios deben ser personalizados e individualizados debido a sus necesidades únicas¹⁰⁷. Los estudios muestran que estos jóvenes tienen una tasa de reincidencia mucho más alta que otros jóvenes¹⁰⁸. Todos los estudiantes en el sistema de justicia juvenil deben ser examinados para ver si tienen necesidades de educación especial (o información sobre los IEPs obtenidos en la escuela de cada estudiante). Para los estudiantes con necesidades especiales, los IEPs deben crearse antes de la salida si es posible (si no están ya en su lugar), seguidos y actualizados regularmente^{109 110}.

Al explorar las opciones educativas para jóvenes y adultos jóvenes que regresan a sus comunidades, los deseos e intereses de los jóvenes deben considerarse junto con sus necesidades. Siempre que sea posible, los estudiantes deben incluirse activamente en las decisiones sobre las oportunidades del programa, la selección de cursos y el desarrollo profesional. Además de la programación educativa, las actividades extracurriculares pueden permitir que los jóvenes se involucren en su comunidad escolar de manera individualizada, lo que conduce a beneficios que incluyen "una mayor autoestima, menos preocupación por el futuro y menos sentimientos de aislamiento social"¹¹¹. La participación en deportes, actividades culturales y/o clubes con intereses específicos se asocia con una disminución de las tasas de deserción escolar y de los comportamientos delictivos¹¹².

Debe hacer énfasis en el beneficio de la educación para los jóvenes durante su colocación, así como cuando se están reintegrando a la comunidad. Los estudiantes que abandonan la escuela secundaria ganan unos 10,000 dólares menos al año que los trabajadores que cuentan con un diploma, y tienen un 60 por ciento más de probabilidades de estar desempleados¹¹³.

Como los desafíos que plantea la educación limitada son claros, se debe proporcionar apoyo educativo de alta calidad a lo largo de toda la participación de los jóvenes en el sistema de justicia. Investigadores del Proyecto Dropout Research en California, de la Universidad de California-Santa Bárbara, encontraron que los estudiantes de secundaria que abandonaban la escuela le costaban al estado de California alrededor de 1.100 millones de dólares anuales. Una de sus conclusiones fue que "reducir a la mitad la tasa de deserción escolar evitaría 30.000 delitos juveniles y ahorraría 550 millones de dólares cada año"¹⁴. El Departamento de Educación de Estados Unidos analizó datos de los años comprendidos entre 1972 y 2012, encontrando más vínculos entre las tasas de deserción escolar y los costos para el público. Por cada deserción escolar, la economía de los Estados Unidos pierde por lo menos \$250,000 durante la vida del chico debido a más actividad criminal, mala salud, menores contribuciones de impuestos y una mayor dependencia de la asistencia social y del Seguro Social Médico Medicaid¹⁵.

El valor de la educación para las personas y sus comunidades no sólo se aplica al rendimiento en las escuelas primarias y secundarias. Apoyar el acceso a la educación postsecundaria de los jóvenes que regresan de los centros de detención de menores ofrece enormes beneficios. Los graduados de la universidad tienen menos probabilidades de involucrarse en el sistema de justicia penal¹⁶. Un estudio de 2011 en Los Ángeles mostró que alrededor del 32 por ciento de los jóvenes que salen del sistema de justicia juvenil se inscriben en un colegio comunitario¹⁷. Aumentar el número de graduados de la universidad entre los estudiantes que participan en el sistema de justicia podría reducir los costos relacionados con el crimen para el público y beneficiar la seguridad de la comunidad. Dependiendo de dónde se encuentren en su trayectoria educativa en el momento de la liberación, los jóvenes que se reintegran a la comunidad tendrán diferentes necesidades.

Educación		De vuelta a la Escuela Secundaria Proyecto de Transición de Detención de Arizona	Recuperación de Créditos y Examen de Equivalencia de la Escuela Secundaria	Educación Continua para los Adultos Cinco Claves	Preparación Vocacional y Colegio Comunitario	Tutorías y Apoyo Universitario Recuperación del Proyecto
-----------	---	---	--	---	--	---

De vuelta a la escuela secundaria: Los jóvenes que regresan de un período de encarcelamiento a una escuela secundaria convencional o de educación continua necesitan apoyo. Las organizaciones de apoyo basadas en la comunidad, los educadores de las instalaciones y los oficiales de libertad condicional deben trabajar en colaboración para asegurar que la planeación de la reinserción ocurra durante el confinamiento y que los jóvenes se conecten con la institución educativa más apropiada inmediatamente después de su liberación¹⁸. Con dos tercios de los jóvenes liberados del sistema de justicia juvenil que abandonan la escuela, los proveedores de servicios deben trabajar para garantizar que los jóvenes no se enfrenten a una barrera adicional a su educación por la demora en su inscripción¹⁹. Algunos programas han logrado asegurar que los estudiantes se reinscriban dentro de un promedio de uno a tres días después de salir de una institución, planeando la colocación de cada joven en la escuela secundaria antes de ser puesto en libertad, esos primeros días son críticos para garantizar que los estudiantes vuelvan a estar al día con su progreso hacia la educación secundaria^{20 21}. En la mayor medida posible, los jóvenes deben regresar a una escuela secundaria integral, en lugar de una escuela alternativa/de educación continua²². La escuela alternativa puede perjudicar aún más a los estudiantes a través de programas académicos de menor calidad y profundizar en la experiencia de desconexión de la comunidad de la juventud durante la reinserción. En caso de que surjan problemas en la escuela comunitaria de un joven, se deben buscar soluciones que incluyan intervenciones de justicia restaurativa o consejería antes de recurrir a la colocación alternativa²³. Debido, a que como se mencionó anteriormente, las escuelas secundarias pueden resistirse a recibir a los estudiantes después de que son puestos en libertad, es necesaria la coordinación con los distritos escolares locales y las oficinas de educación del condado. Los planes individualizados de éxito estudiantil deben desarrollarse, implementarse y monitorearse regularmente para cada joven que se reincorpora al sistema de educación^{24 25}.

Recuperación de créditos y examen de equivalencia de la escuela secundaria: Algunos jóvenes pueden requerir apoyo adicional si están atrasados en los créditos después de su período de encarcelamiento. Los cursos de recuperación de créditos permiten a los jóvenes retomar las clases que previamente habían reprobado para recibir créditos de la escuela secundaria de camino hacia la obtención de su certificado de secundaria. Muchos cursos son gratuitos, ofrecen horarios flexibles y están disponibles en línea o en un entorno alternativo⁷. Los jóvenes para quienes la graduación de la escuela

secundaria no es factible porque están muy atrasados en créditos y la recuperación de créditos no es una opción adecuada, o porque el entorno convencional de las aulas nunca les ha brindado mucho éxito pueden querer buscar una equivalencia para la escuela secundaria a través de exámenes. Los jóvenes que tienen un nivel de lectura por encima del octavo grado pueden realizar inmediatamente el examen de equivalencia de la escuela secundaria; de lo contrario, es posible que primero se requiera un programa de alfabetización (consulte la sección de Educación Continua para Adultos a continuación para obtener más información.) Existen diferentes exámenes que sirven para este propósito, incluyendo el GED y el HiSET. Algunos estudiantes interesados en esta alternativa necesitarán una preparación extensiva para los exámenes y apoyo en el estudio para poder aprobar.

Educación continua para los adultos: Para los estudiantes mayores para los que la reinscripción en una escuela secundaria no es apropiada o que tienen bajos niveles de alfabetización, existen, en algunos lugares, programas de educación continua diseñados específicamente para las personas que regresan del confinamiento o encarcelamiento (consulte las Cinco Claves, que se presenta en la sección de Programas Modelo en la página 22). Sin embargo, no todas las comunidades tienen este tipo de recursos. Los jóvenes que no pueden acceder a este tipo de programa pueden inscribirse en un colegio comunitario, la mayoría de los cuales sólo requieren que la persona inscrita tenga 18 años de edad o más, o que tenga un diploma de escuela secundaria (o que haya aprobado un examen de equivalencia de escuela secundaria).

Preparación vocacional y colegio comunitario: Los programas de formación profesional son una buena opción para muchos jóvenes, ya que proporcionan las habilidades necesarias para acceder con éxito a empleos o carreras competitivas. Una vez más, los jóvenes que están regresando a la comunidad probablemente se beneficiarían de la ayuda para identificar los programas para los cuales son elegibles, solicitar y mantenerse en el camino correcto a medida que se encuentran con reveses, los cuales son casi inevitables para la mayoría de las personas que se embarcan en cualquier camino educativo. También pueden necesitar apoyo para identificar recursos y programas que puedan compensar el costo de la matrícula. Considere la posibilidad de recibir ayuda a través de la Ley de Innovación y Oportunidad de la Fuerza Laboral de los Estados Unidos (WIOA, por sus siglas en inglés), que ofrece programas de empleo para jóvenes, tales como capacitación laboral, pre-aprendizaje y pasantías. Los programas vocacionales de WIOA para jóvenes y adultos jóvenes involucrados en el sistema de justicia comienzan durante el encarcelamiento para ayudar en el proceso de reinserción, cerrando la brecha entre el confinamiento y la comunidad. 126

Tutorías y Apoyo Universitario: La universidad es una opción viable para muchos jóvenes que salen del confinamiento o encarcelamiento, pero mantener la participación en un curso de estudios universitarios de dos o cuatro años puede ser un desafío. Estos jóvenes, pocos de los cuales tienen el tipo de apoyo de K-12 y apoyo familiar tradicionalmente asociado con el éxito en la universidad, necesitarán apoyo para andar el camino hacia la universidad. Muchos programas residenciales permiten que los jóvenes comiencen los estudios hacia la obtención de un título universitario mientras están confinados o encarcelados. Las oportunidades para que los jóvenes tomen cursos universitarios mientras están confinados o encarcelados deben proporcionar los créditos universitarios apropiados al terminar exitosamente cada curso. Los jóvenes con créditos universitarios pueden requerir apoyo para obtener los registros necesarios para ser considerados al inscribirse en la universidad durante la reinserción. Los programas que establecen altas expectativas para los estudiantes y se asocian con universidades locales para ofrecer oportunidades de obtener créditos universitarios a través de cursos en línea, cursos en persona o créditos por examen gratuitos a través del Programa College Level Examination (CLEP) de College Board, que ofrece a los estudiantes una opción alternativa basada en exámenes para obtener créditos universitarios de manera independiente, son especialmente impactantes. 127

Todos los jóvenes involucrados en el sistema de justicia deben tener acceso a cursos que les preparen para la universidad, y los cursos posteriores a la secundaria deben estar disponibles para las personas que han adquirido su certificado de preparatoria o GED. 128 Durante la reinserción, los estudiantes que tienen los recursos intelectuales requeridos para matricularse exitosamente a través de la universidad pueden carecer de las finanzas, los hábitos de estudio, y la confianza para obtener un título. Estas barreras pueden superarse y hay varios programas modelo que apoyan a los jóvenes que son los primeros en sus familias en ir a la universidad. Estos programas orientan a los estudiantes a través de las solicitudes de ayuda financiera, los apoyan en los procedimientos de solicitud de inscripción, los conectan con otros mentores estudiantiles en el campus y permanecen en contacto con los estudiantes a lo largo de su carrera universitaria para ayudarlos a superar los obstáculos con los que se puedan encontrar.

Resultados anticipados

Los resultados que deben medirse para monitorear la efectividad de los apoyos educativos dependen de la trayectoria educativa de los jóvenes. A continuación se presenta una lista de posibles datos que los profesionales pueden utilizar para monitorear el éxito de los apoyos:

- **Para estudiantes que regresan a la escuela secundaria:**
 - ¿Cuántos días pasaron entre la liberación y la inscripción?
 - ¿Se está siguiendo el plan IEP o el plan 504 (si es que hay un IEP o un plan 504)?
 - ¿Pudo el estudiante mantener la inscripción después de 3 meses, 6 meses, 12 meses?
 - ¿Está el estudiante camino a la graduación?
 - ¿Se graduó el estudiante?
- **Para estudiantes que se preparan para un examen de equivalencia a la escuela secundaria:**
 - ¿Se le proporcionó al estudiante apoyo para la preparación del examen? ¿Cuánto?
 - ¿El estudiante tomó el examen de equivalencia de la escuela secundaria?
 - ¿Aprobó él o ella? Si no, ¿hay un plan para que el estudiante vuelva a tomar el examen?
- **Para estudiantes que se inscriben en un programa de educación continua para adultos:**
 - ¿El estudiante logró mejorar su nivel de alfabetización? En caso afirmativo, ¿en qué ámbitos?
 - ¿Cuántas clases tomó el estudiante?
 - ¿El estudiante obtuvo un certificado de la escuela secundaria o algún otro certificado de reconocimiento?
- **Para los estudiantes que se matriculan en la formación profesional:**
 - ¿Se inscribió el estudiante en un programa de capacitación vocacional?
 - ¿Cuántos meses/años en total estuvo en el programa y cuántos créditos/meses/años completó el estudiante?
 - ¿El estudiante completó el programa?
 - ¿Consiguieron empleo en el campo en el que fueron formados?
- **Para los estudiantes que se matriculan en la universidad:**
 - ¿Recibió el estudiante toda la ayuda que necesitaba para el proceso de solicitud?
 - ¿Se conectó el estudiante con un mentor o asesor que pudiera proporcionar apoyo moral a través del camino a la universidad?
 - ¿Cuántos cursos o trimestres/semestres completos de estudio tomó el estudiante?
 - ¿Obtuvo un título el estudiante?
 - ¿Trabajó el estudiante o participó en una pasantía mientras estaba en la universidad?
 - ¿Obtuvo empleo el estudiante después de graduarse?
- **Para todos los estudiantes:**
 - ¿Experimentaron los jóvenes una mejor calidad de vida?

Programas Modelo

Proyecto de Transición de Detención de Arizona: La Oficina de Programas de Educación Especial del Departamento de Educación de los Estados Unidos financió el Proyecto de Transición de Detención de Arizona (ADTP, por sus siglas en inglés) como un apoyo para los jóvenes que regresan a la escuela secundaria después de su colocación en uno de los dos Centros de Detención de Menores en el Condado de Maricopa, Arizona. Este programa está diseñado específicamente para aumentar la colaboración entre agencias y proporcionar apoyo individualizado para ayudar a los estudiantes que participan en el sistema de justicia a volver a matricularse en la escuela después de su reingreso. Los especialistas en transición se coordinan con los miembros del personal de admisión de detención para comenzar el proceso de evaluación de educación especial y los registros escolares. Luego utilizan la información recopilada para crear una Carpeta de Transición que proporcionará una serie de servicios continuos para los jóvenes durante su reingreso: dondequiera que continúen su educación o desarrollo de empleo. Los especialistas en transición garantizan que el estudiante reciba el apoyo adecuado durante la reinserción manteniendo relaciones de trabajo con la escuela de la comunidad, la escuela alternativa, el centro de detención y/o las agencias de la comunidad que participan en el proceso de transición educativa del estudiante¹²⁹. Esto ayuda a garantizar que los cronogramas estén coordinados y que la resistencia a aceptar que los estudiantes vuelvan a ingresar sea mínima. Este es un ejemplo de una solución de bajos recursos para un problema crítico: cuanto más tiempo transcurra entre la liberación y la reinscripción, mayor será el riesgo de reincidencia¹³⁰.

Cinco claves (Five Keys): Five Keys fue establecido en la nación por la escuela de San Francisco para operar dentro de una cárcel del condado. Con el paso de los años se ha convertido en una organización independiente sin fines de lucro y se ha expandido para operar escuelas piloto acreditadas y programas en la comunidad para jóvenes en edad de transición (TAY, por sus siglas en inglés) y adultos que regresan a la comunidad después del confinamiento o encarcelamiento. Five Keys opera en seis condados de California y proporciona una variedad de programas y servicios educativos que incluyen: certificado de escuela secundaria, educación técnica y profesional, alfabetización digital, educación de ESL, terapia cognitiva conductual, programas de recuperación, administración de casos, consultoría de educación correccional y acceso a la universidad. Es importante destacar que las escuelas funcionan durante todo el año. Los estudiantes pueden inscribirse en cualquier momento llenando un sencillo formulario y realizando una breve evaluación. Luego se reúnen con un miembro del personal y desarrollan un plan de aprendizaje individual que puede incluir tutoría individual, instrucción en grupos pequeños, clases más grandes de hasta 25 personas, capacitación en el trabajo, instrucción por computadora, aprendizaje a distancia con apoyo por Internet, clases diurnas y nocturnas, y/o un innovador autobús de aula móvil para jóvenes que no pueden viajar a las escuelas de ladrillo y cemento.

Proyecto Rebound: Proyecto Rebound es un programa de admisiones especiales que permite a hombres y mujeres que estuvieron encarcelados anteriormente y que normalmente no califican para ser admitidos, inscribirse en determinados campus de la Universidad Estatal de California. Proyecto Rebound fue iniciado por el profesor de sociología de la Universidad Estatal de San Francisco (SFSU, por sus siglas en inglés), John Irwin, quien fue encarcelado de joven. En 2016, Proyecto Rebound se expandió de la SFSU a siete campus adicionales: Sacramento, Fresno, Bakersfield, Fullerton, San Diego, San Bernardino y el Politécnico de California. 131 El programa ofrece un proceso especial de admisión, orientación a la universidad, defensa de los estudiantes con dificultades de libertad condicional, asesorías académicas, tutorías, asesoramiento en salud mental, tutoría y apoyo para navegar el proceso de ayuda financiera. Proyecto Rebound también trabaja para ayudar a los estudiantes con sus necesidades básicas para que puedan concentrarse en adquirir experiencia en su campo de estudio y lograr un empoderamiento educativo y personal.

Preparación y Ayuda para el Empleo

Con el apoyo para el desarrollo de empleo y de las capacidades de búsqueda de empleo, los jóvenes están mejor preparados para contrarrestar los prejuicios y forjar con éxito una trayectoria profesional satisfactoria.

Anatomía de la Necesidad


Los jóvenes que se reintegran a la comunidad se enfrentan a múltiples obstáculos en materia de empleo. Los jóvenes tendrán diferentes necesidades de empleo: de tiempo completo, de medio tiempo, pasantías y/o prácticas. Los jóvenes que asisten a la escuela pueden necesitar o querer un trabajo a medio tiempo, simplemente permitirse actividades de esparcimiento y de ocio. Mientras que algunos jóvenes pueden no necesitar empleo de tiempo completo inmediatamente después de salir de una institución, otros, particularmente aquellos que salen como adultos, necesitarán asistencia laboral de inmediato y todos se enfrentarán a esa realidad en pocos años.

La educación está estrechamente vinculada a la posibilidad de ser contratados para un empleo por una serie de razones. Los empleadores a menudo consideran la graduación de la escuela secundaria y la educación universitaria como indicadores de buen carácter y ética laboral. Las habilidades que a menudo se adquieren en la escuela, como la alfabetización, la escritura y las matemáticas, son esenciales en la realización de la mayoría de los trabajos. También son clave las habilidades más suaves que una persona aprende en la escuela, como la puntualidad, las habilidades sociales, el trabajo en equipo, las habilidades de comunicación, la capacidad de respuesta a la supervisión y el conformarse con la estructura. Dado que los jóvenes que se han atrincherado en el sistema de justicia juvenil, por lo general no han podido asistir a la escuela, su empleabilidad también se ve a menudo comprometida. Un estudio en Oregón de más de 500 jóvenes, encarcelados anteriormente, encontró que sólo el 30 por ciento estaban matriculados en la escuela o tenían un empleo en forma un año después de su liberación¹³². Además, dado que la población de reinserción es, de manera desproporcionada, afroamericana y latina, muchos de estos jóvenes se ven aún más desfavorecidos por el prejuicio racial que puede influir en las decisiones de empleo¹³³.

La participación de los jóvenes en el sistema de justicia puede complicar aún más las barreras al empleo. A diferencia de las personas que son condenadas como adultos, a quienes generalmente se les exige que revelen cualquier condena por delitos graves en las solicitudes de empleo, las personas cuyos delitos ocurrieron cuando eran menores de edad a menudo (aunque no siempre) están exentas de marcar esa casilla, ya que ser "adjudicados" es legalmente distinto a ser "condenados". Sin embargo, esto varía de un estado a otro⁸, al igual que la edad a la que se considera adulto a una persona joven. Si un registro juvenil sella, la persona joven generalmente está segura de no tener que revelar un delito grave juvenil, a menos que la pregunta esté redactada de una manera que especifique que las ofensas juveniles también deben revelarse. Un asesor legal le aconsejará que tergiversar la información en una solicitud de empleo puede ser un delito en sí mismo (si la solicitud requiere una declaración firmada que establezca que toda la información contenida en la misma es verdadera, por ejemplo). Por lo tanto, aunque por lo general no son tan vulnerables a la práctica laboral común de obligar a revelar las condenas por delitos graves, es posible que los jóvenes que se reintegran a la sociedad consideren que esto constituye un obstáculo para el empleo.

Los jóvenes en la población de reinserción tendrán claramente algunas desventajas. Es probable que carezcan de las redes sociales en las que muchos jóvenes confían para establecerse en el trabajo y la carrera profesional, y muchos han interiorizado el estigma de los antecedentes penales, pero también tienen muchos puntos fuertes en términos de empleabilidad. Algunos individuos han desarrollado un sentido de comercio a través de su participación en las economías de la droga, incluyendo habilidades de ventas, técnicas de manejo de la juventud y contabilidad ligera. Algunos han desarrollado un gran sentido de la ley. Muchos son hábiles en el cambio de código, lo que puede traducirse en habilidades de relación con el cliente. Algunos pueden ser particularmente creativos, enérgicos, atentos a los detalles, metódicos y más. La lista de las fortalezas potenciales de una persona es interminable, pero frente a algunos déficits básicos, estas fortalezas pueden ser difíciles de ver inicialmente. Los profesionales deben buscar estas y otras habilidades cuando estén evaluando cómo pueden apoyar los planes de empleo del joven.

Alcance de los apoyos

Empleo		Capacitación en Habilidades Laborales	Colocación y Retención de Empleo	Pasantías, Aprendizajes, Prácticas de Servicio e Ingresos Subsidiados	Tutorías de Carrera	Apoyo Empresarial
		Centro de Empleo Oportunidades		Cuerpo de Justicia Cívica YouthBuild		Proyecto ReMADE

Para tener éxito en el mundo del empleo, los jóvenes pueden necesitar apoyo en el desarrollo de habilidades, la colocación y el asesoramiento profesional. Como la mayoría de los jóvenes, la mayoría de los jóvenes en la reinserción tendrán poca orientación en términos de una carrera. Se trata de un ámbito en el que es esencial un enfoque basado en la fuerza: es probable que los jóvenes que se encuentran en esta situación se hayan encontrado desanimados, y su entrada en el lugar de trabajo puede aportar aún más. Se debe alentar a los jóvenes en cada paso para que identifiquen sus metas personales y profesionales, reconozcan sus propias fortalezas y se basen en ellas.

Capacitación en habilidades laborales: Independientemente de la participación del tribunal, la mayoría de los jóvenes que están interesados en unirse a la fuerza laboral necesitarán aprender a redactar un currículum vitae, a completar una solicitud de empleo y a presentarse en una entrevista. Los jóvenes que salen de los centros de justicia juvenil necesitarán orientación en esas áreas y más. Por ejemplo, los jóvenes que han sufrido un trauma pueden estar hiper atentos y a la defensiva, lo que puede dificultar la convivencia en un entorno profesional. Esas personas tendrán que aprender a autorregularse en dichos contextos. La experiencia del confinamiento o encarcelamiento en sí misma puede hacer que algunos jóvenes desconfíen de la autoridad, incluida la que tienen los jefes y supervisores. Necesitarán aprender a aceptar la supervisión y a manejar las relaciones jerárquicas con gracia y dignidad. Por lo tanto, la capacitación debe ser específica para cada puesto de trabajo y estar diseñada para abordar los desafíos únicos que cada joven enfrentará en la fuerza laboral. Para muchos, también implicará algún tipo de control de la ira y/o entrenamiento en habilidades sociales¹³⁴.

Colocación y retención de empleo: Estar preparado para el trabajo significa entender qué esperar y qué se espera de los empleados en el lugar de trabajo¹³⁵. Una vez que un joven está preparado para el trabajo, necesitará

⁸ For more information on your state's specific employment policies, see: <http://hirenetwork.org/>.

of career planning: What do they enjoy doing? What do they value? What are their strengths and how do they apply to a potential career? By identifying a young person's goals, deciding on doable steps to achieve their goals, and maintaining accountability throughout the process, a career mentor can encourage a young person achieve their aspirations.

Entrepreneurial Support: Given the challenges that formerly-incarcerated people have obtaining jobs, several support organizations have developed programs to assist formerly incarcerated men and women to launch their own enterprises.¹⁰ Experts in the business community believe that people who have been involved in crime and the criminal justice system make good entrepreneurs, because they often have leadership skills, are business savvy, have people skills, and are not risk-averse.¹⁴² Young people interested in starting a business or organization, or those with ideas or skills that show promise in this area, should be encouraged and supported in entrepreneurial career options. For some examples of opportunities available, see the Center for Employment Opportunities and Project ReMADE featured in the Model Programs section on page 27. Some of these programs offer coursework and/or connect youth with business mentors.

Anticipated Outcomes

The outcomes that should be measured to monitor the effectiveness of employment supports depend on the services the youth accesses. Below is a list of potential data points for practitioners to use to monitor the success of employment supports.

- Did the youth learn basic employment-related skills (e.g., for resume-writing, job applications, interviews)?
- Did the youth have an opportunity to role-play to practice work-related interpersonal skills?
- Did the youth achieve “job-readiness” (i.e., did he or she understand what to expect and what was to be expected in the workplace)?
- Was the youth assisted in finding opportunities for jobs, internships, or apprenticeships?
- Was the youth placed?
- Did the job, service-learning role, internship, or apprenticeship align with the youth's interests?
- How much time passed between the time that the youth was deemed job-ready and the placement?
- Did the youth demonstrate good job-skills (e.g., maintaining a good relationship with co-workers and supervisors, prompt and regular attendance at work)?
- Were the youth and employer assisted in the early stages of job placement? If so, for how long?
- How long was the placement (e.g., a six-month internship, or indefinite employment), and how long did the youth remain at the job placement? Was the youth dismissed for cause?
- Did the youth earn a livable wage?
- Did the youth learn valuable skills at the placement?
- Does the youth believe that the experience of job skills training and/or facilitated employment placement will make him or her less likely to engage in criminal behavior in the future?
- [For youth pursuing entrepreneurial endeavors] Did the youth learn what he or she needed to know about launching a business? Did the youth launch a legitimate business?
- Is the youth more prepared for a meaningful and satisfying career now, as compared to when the youth began services?
- Did the youth experience an improved quality of life?

¹⁰ For a list of programs around the country that support formerly incarcerated individuals with entrepreneurial endeavors, visit: <https://www.inc.com/articles/2009/02/prison-entrepreneurship.html>.

Model Programs

Civic Justice Corps: This Service and Conservation Corps model focuses specifically on serving formerly incarcerated and justice-involved youth, ages 16-24, through an intensive 6-month job training program that is followed by placement in education or full-time employment. CJC programs develop individualized plans with program youth in order to best utilize and develop their leadership and problem-solving skills. While supporting youth in key employment and educational areas for successful reentry, the CJC pilot program is associated with dramatically reduced recidivism (just over 10% rate) alongside high rates of job/education placements (79%) and retention in those placements (72%).¹¹ Youth who participate in CJC reconnect with their communities by doing service projects such as urban landscaping, sidewalk and street improvements, and providing updates for public buildings that both benefit their neighborhoods and their own wellbeing.

YouthBuild: This competitive federal grant program, which is operated and primarily funded by the U.S. Department of Labor provides an opportunity for local non-profit and public organizations across the nation to provide meaningful education, life skills, and/or leadership development opportunities to young people through a YouthBuild program. There are currently nearly federally-funded YouthBuild programs in 46 states, which receive DOL grants ranging from \$700,000 to \$1.1 million and must match federal funding by at least 25 percent through **additional funding**. The programs' service-learning projects focus on serving low-income young people who have been involved in the justice system, foster care, and/or have left high school without a diploma. They seek to help young people tap into their potential by developing important job skills, and potentially earning industry-recognized certifications, through pre-apprenticeship programming, YouthBuild participants generally receive stipends to ensure their financial needs are met and are supported in achieving their high school diploma or its equivalent.¹²

Center for Employment Opportunities (CEO): The Vera Institute of Justice began CEO over thirty years ago as a project to address barriers to employment faced by formerly-incarcerated individuals. CEO has since become its own independent nonprofit organization, providing comprehensive employment services to people newly-released from prisons and detention facilities with offices in six states: New York, Pennsylvania, Ohio, Oklahoma, Colorado, and California. CEO is dedicated to exclusively serving justice-involved youth, with special efforts made to support transitional age youth (young adults ages 18-25) who face unique difficulties entering the workforce. CEO provides support at various points in the employment process from life skill education and short-term transitional employment, to full-time job placement and post-placement services. Retention Specialists involved in post-placement services provide crisis management, work-related counseling and career planning for participants. **Additionally**, CEO's *Rapid Rewards* incentive-based work retention program provides monthly bonuses to participants who meet progressive employment goals for up to one year after full-time work placement.

Project ReMADE: Stanford Law School in California runs Project ReMADE, an entrepreneurial training program for formerly incarcerated people. It is a 12-week program which teaches participants business skills, supports them in developing business plans, and connects them to business mentors who can help them launch and sustain an entrepreneurial enterprise. ReMADE entrepreneurs attend classes focused on learning areas like accounting, marketing, negotiations, and public speaking. Classes are taught by students from Stanford Law School and Stanford Graduate School of Business. In between class meetings, ReMADE entrepreneurs meet with mentor teams, comprising a Stanford Law School student, a Stanford Graduate School of Business student, and a Silicon Valley professional. This team helps each participant develop a written business plan, which ReMADE entrepreneurs then get to present before a panel of executives from local micro-development organizations.

¹¹ For more information on the Civic Justice Corps pilot program success, see <http://corpsnetwork.org/impact/workforce-development/civic-justice>.

¹² For more information on YouthBuild programs or to learn how to apply for YouthBuild funding, see <https://www.youthbuild.org/department-labor-youthbuild>.

Social-Emotional Skills

With improved social-emotional skills, young people can move more smoothly through social interactions and interpersonal relationships, leading to greater success in all realms of life.

Anatomy of the Need

By late adolescence, most young people have developed a strong sense of independence and healthy relationships with their parents, peers, and adults based on trust, empathy, self-disclosure, and loyalty. The vast majority of young offenders serving time are far behind their non-justice-involved peers in terms of this area of development, with the experience of incarceration contributing to emotional delays.¹⁴³ The traditional emphasis on teaching justice-involved youth about accountability and responsibility ignores several important factors: (1) released juveniles are still adolescents, with many experiencing “delayed emotional and cognitive development” largely because of trauma, emotional abuse, and early drug use; (2) most of them “have never successfully used problem-solving or coping skills outside of the correctional setting;” and (3) a large proportion of them “still have no adults in their lives to help them learn the skills they need to deal with everyday life challenges.”¹⁴⁴ The intentional cultivation of social and emotional skills will not address all of these factors, but it should help pave the way for more successful outcomes in all domains.

Poor social-emotional development is associated with traits that are potentially harmful such as poor impulse control, under-developed sense of empathy, hostile interpersonal relationships, and reluctance to accept responsibility.¹⁴⁵ While some juvenile justice approaches such as the RNR model point to these characteristics among justice-involved individuals as deficits in need of repair, the social-emotional learning perspective focuses on skill-building. Below is a cross-walk of the generally recognized pro-criminal attitudes, values, beliefs, and personality patterns against social-emotional learning (SEL) competencies proffered by the leading authority on social-emotional learning in the United States, the Collaborative for Academic, Social, and Emotional Learning (CASEL).¹³


Focusing on building SEL competencies, rather than on reducing or eliminating pro-criminal attitudes, offers a more straightforward and actionable set of supports. It also shifts the focus from deficits to strengths.

Social Emotional Learning Competencies	Corresponding Pro-Criminal Attitudes
Awareness of Self and Others	Lack of Empathy & Self-Regulation
Awareness of feelings: The capacity to accurately perceive and label one’s feelings	Poor self-regulation
Management of feelings: The capacity to regulate one’s feelings	Egocentrism
Constructive sense of self: The capacities to accurately perceive one’s strengths and weaknesses and handle everyday challenges with confidence and optimism	Lack of empathy
Perspective taking: The intention to engage in safe and healthy behaviors and be honest and fair in dealing with others	Lack of respect for others
Respect for others: The capacity to accurately perceive the perspectives of others	Notions of entitlement

¹³ For more details on CASEL, see https://casel.org/sp_faq/what-skills-do-socially-and-emotionally-competent-children-and-youth-have/.

Positive Attitudes and Values	Rationalizations and Inability to Accept Responsibility
Personal responsibility: The intention to accept and appreciate individual and group differences and to value the rights of all people	Failure to accept responsibility
Social responsibility: The intention to contribute to the community and protect the environment	Attitudes, values, beliefs and rationalizations supportive of crime Rationalizations for harmful behavior Cognitive emotional states of anger Resentment and defiance Insensitivity to the impact of crime
Responsible Decision Making	Poor Decision-Making Skills
Problem identification: The capacity to identify situations that require a decision or solution and assess the associated risks, barriers, and resources	Weak self-control (impulsivity) Short-term orientation
Social norm analysis: The capacity to critically evaluate social, cultural, and media messages pertaining to social norms and personal behavior	Restlessly aggressive Pleasure seeking
Adaptive goal setting: The capacity to set positive and realistic goals	Criminal identity
Problem solving: The capacity to develop, implement, and evaluate positive and informed solutions to problems	
Social Interaction Skills	Poor Social Skills
Active listening: The capacity to attend to others both verbally and non-verbally to demonstrate to them that they have been understood	Hostile interpersonal relations Below average ability for verbal expression
Expressive communication: The capacity to initiate and maintain conversations and to clearly express one's thoughts and feelings both verbally and nonverbally	Weak socialization Irritable
Cooperation: The capacity to take turns and share in both pairs and group situations	
Negotiation: The capacity to consider all perspectives involved in a conflict in order to resolve the conflict peacefully and to the satisfaction of all involved	
Refusal: The capacity to make and follow through with clear "NO" statements, to avoid situations in which one might be pressured, and to delay acting in pressure situations until adequately prepared	
Help seeking: The capacity to identify the need for support and assistance and to access available assistance when it's offered	

Spectrum of Supports

Social-Emotional		Pro-social Activities & Social Skills Programs	Cognitive-Behavioral Interventions	Aggression Replacement Training	Mentoring	Intensive Case Management
			Thinking for a Change		Credible Messengers	

Social-emotional development is an area that all young people, irrespective of justice system-involvement, would benefit from developing. Individuals' needs vary in this domain, based on specific youth and circumstances.

Pro-Social Activities & Social Skills Programs: Teaching social skills to justice-involved young people living in the community has been shown to reduce behaviors like impulsivity, self-centering, and social perspective-taking deficits.¹⁴⁶ Integrating role-playing into social skills-training has been shown to improve interpersonal skills, reduce anxiety and impulsivity, and improve the ability of justice-involved youth to adjust to services and supports.¹⁴⁷ Social skills training should be conducted in group-settings so participants can practice new skills. Practitioners should take care to assess risk levels so as to prevent low-risk youth from being over-programmed or being placed with higher-risk youth. Social skills training programs will vary in length and duration, but programs comprising of 8 to 12 ninety-minute weekly training meetings have been shown to make a difference.¹⁴⁸ Many youth will have a strong set of social skills upon release, or thorough such programming described above, and should be supported in accessing and taking part in pro-social activities. Recreational group activities such sports teams and performing arts can help youth continue to hone their social skills while creating meaningful relationships and participating in activities they enjoy.

Cognitive-Behavioral Interventions: The Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP) defines cognitive-behavioral treatment as “a problem-focused approach to helping people identify and change the dysfunctional beliefs, thoughts, and patterns of behavior that contribute to their problems. Its underlying principle is that thoughts affect emotions, which then influence behaviors.”¹⁴⁹ Particularly for higher-risk youth, cognitive-behavioral interventions have been shown to have a measurable and significant impact on recidivism.^{150 151} Cognitive behavioral interventions designed for people with criminal justice-involvement often include the following components: cognitive skills, cognitive restructuring, interpersonal problem-solving, social skills, anger control, moral reasoning, victim impact, substance use, behavior modification, and relapse prevention. Programs that emphasize interpersonal problem-solving and anger control, and that include one-on-one treatment are most powerfully correlated with non-recidivism.¹⁵² While it is sometimes referred to as “cognitive-behavioral therapy” (CBT) in the literature, studies have shown that cognitive-behavioral interventions or treatment delivered by non-clinicians can be just as effective as CBT delivered by clinicians.¹⁵³ This is important to note, as clinical treatment can be costly.

Additionally, not all programs that say they use cognitive-behavioral treatment are equal. Manualized cognitive-behavioral approaches that do not take into consideration the individualized therapeutic needs of each youth may not be particularly effective.¹⁵⁴ Group cognitive-behavioral treatment programs are considered “brief” in the treatment world, lasting 10-16 weeks, usually including weekly or biweekly sessions of 1-2 hours.¹⁵⁵ Cognitive-behavioral treatment does not have a standard length or duration tied to it, however, since it applies to a broad array of supports. From individual clinical treatment to non-clinical groups to skills that a probation officer might apply in his or her interactions with a youth, CBT can be implemented and incorporated effectively in various settings.

Aggression Replacement Training: Aggression Replacement Training (ART) is a subset of cognitive behavioral treatment. ART focuses on Social Skills Training (helping participants replace antisocial behaviors with positive alternatives), Anger Control (helping participants respond to anger in a nonaggressive manner and rethink anger-provoking situations), and Moral Reasoning (helping participants cultivate a sense of fairness, justice, and concern for the needs and rights of others).¹⁵⁶ It is a manualized treatment protocol that requires approximately three hours a week for 10 weeks, although the most compelling research on the effectiveness of the model with a juvenile reentry population entailed a three-month treatment period. In this study, all ART participants experienced improvements in interpersonal skills and reductions in anger. Notably, youth whose parents also participated experienced the lowest recidivism.¹⁵⁷ This treatment approach is only appropriate for youth who are specifically struggling with anger control and aggressive behavior. Youth who struggle with anger control or aggression may benefit from recreational activities and sports outlets, either as a supplement to ART or as an alternative. Physical activity not only benefits a young person’s physical health; sports, martial arts, or general exercise can provide youth with a positive outlet for their energy, help them connect to their school or community, practice discipline and instill a strong sense of self.

Mentoring: Mentoring has tremendous potential to support youth with successful reintegration.¹⁵⁸ The term “mentoring,” however, can be applied to a wide variety of adult-youth relationships, not all of which are likely to have any impact on recidivism or other indicators of successful reintegration.^{159 160} Effective mentoring requires intentionality when selecting mentors to ensure they are not only well-suited for the role but prepared for a consistent, long-term commitment. Additional key elements include proper training for mentors and thoughtfulness when matching youth with compatible mentors. Mentoring programs are more likely to be effective if they are individualized, involve extended relationships with frequent (at least weekly) meetings, and are conducted in conjunction with other supports.¹⁶¹ Training in Motivational Interviewing and active listening can help mentors effectively tackle the goals and challenges identified by the youth.¹⁶² Mentoring models should follow the principles of positive youth development and build on youths’ strengths. It is important to recognize that the mentor’s role is not to punish; rather, a mentor is a positive adult who is there to continually support the youth. For more information on mentoring, see the Credible Messenger approach featured in the Model Programs section on page 32.

Supporting Social-Emotional Development: Aniyah*

When Aniyah was released from a placement at age 16, she was 8-months pregnant. As many young women in her position would be, Aniyah was scared to start her new journey as a mother. She had struggled her whole life with an unstable home environment – at the age of 13, she had been removed from the care of her mother due to neglect. Aniyah had never had a healthy model to guide her social-emotional development, and since struggled to maintain a healthy lifestyle and create positive goals for herself. Her reentry was supported by CJJ’s Wraparound services. Through this program, she was provided a Case Manager, a Care Coordinator, and licensed Therapist who worked closely with her in helping her transition into her new environment. Despite her history and difficult circumstances, Aniyah was very receptive to the supports she was receiving from culturally-competent service providers. CJJ’s staff built trust through consistent, respectful relationships with Aniyah and coordination among Wraparound team members for her care. She worked hard to develop the social-emotional skills she would need in her new role as mother, to face life back in the community, and to avoid making the same mistakes that brought her into contact with the juvenile justice system. She is currently living with her baby girl at the home of her godmother, which her case workers agree is a stable, nurturing environment. She reports being happy, and has developed the skills she needs to cope safely and avoid risky behaviors. She has successfully completed probation and has a positive outlook on life. She is working to finish high school, and plans go to college after that.

*Youth’s name has been changed for protection of privacy.

Intensive Case Management: Intensive case management is usually characterized as case management wherein the case manager meets with the youth multiple times a week, is in consistent communication with youth, and is accessible seven days a week. Intensive case management provides critical support for high-risk youth. Case managers should be trained in trauma-informed care, positive youth development, social skills training, and cognitive behavioral interventions. Intensive case managers often broker services, but should not do so without coordinating with all other agencies and authorities involved in the youth’s care. **Again, involvement of the youth and family members in all decisions, and in all treatments and supports yields more positive outcomes.**^{163 164}

Anticipated Outcomes

- In what sort of social-emotional learning (SEL) competencies training program did the youth participate? Was it matched to the youth’s specific needs?
- Did the youth complete the SEL competencies training to which he or she was referred?
- Has the youth demonstrated increases in the SEL competencies?

- Awareness of self and others
- Positive attitudes and values
- Responsible decision-making
- Social interaction skills
- Has the youth been more successful in avoiding aggression?
- Has the youth been re-assessed using a validated tool that considers pro-criminal attitudes and anti-social personality patterns, and has there been a reduction?
- Did the youth perceive that the relationship with service providers, mentors, and case managers was supportive and positive?
- Did the youth feel that the supports of the social skills training, mentors, and/or case managers helped him or her stay on track with other positive steps?
- Did the youth experience an improved quality of life?

Model Programs

Thinking for a Change: As an evidence-based, integrated cognitive behavioral change program, Thinking for a Change (T4C) can provide support to justice-involved adults and youth who are currently in confinement, parole, probation, or aftercare programming. T4C combines social skill and problem solving skill development with research on cognitive restructuring theory in its group sessions. It is vital that participants join the program at the beginning of the cycle and continue on through its completion, which can last up to thirty sessions. Lessons focus on social skills, which include: knowing your feelings, practicing active listening, giving feedback, and responding to anger. Problem solving skills addressed in the program include: stopping and thinking, considering choices and consequences, and making a plan for problem resolution. Presently, only government correctional staff qualify to train for T4C facilitation. T4C works to address the cognitive, social, and emotional needs of its participants and has been shown to reduce recidivism among justice-involved individuals when implemented properly by trained facilitators.

Credible Messenger: This culturally-rooted approach for justice-involved youth illustrates both the power of mentoring to effect change and the importance of leveraging community as a resource. The Credible Messenger approach pairs participants with mentors who have gone through the justice system and share similar life experiences as their mentees. The concept is that mentors who have walked the path from criminal involvement and justice system-involvement through to a non-criminal existence have more credibility than many of the case-workers a typical youth will encounter. Credible Messengers are uniquely positioned to build trusting, powerful relationships with their mentees through which they can provide tools for emotional and behavioral management and hope for the future. The Credible Messenger model, which has been replicated and incorporated by programs throughout the country, builds on the importance of **pro-social relationships with adults for young people's** development. The Credible Messenger approach has been shown to successfully reduce recidivism and antisocial behavior, increase **young people's engagement with** programs and services, and build community capacity to support justice-involved individuals. This method empowers communities to maintain public safety from within. Through a people-up perspective, members of the community are collectively involved in transforming the lives of justice-involved young people, and they themselves have their lives positively transformed in the process.

Mental Health, Substance-Use, and Trauma-Specific Services

With access to appropriate behavioral health services, young people are supported emotionally and can find safer strategies for coping with challenges.


Anatomy of the Need

Trauma is prevalent among youth involved in the juvenile justice system. A national study published in 2013 found up to 90 percent of justice-involved youth in the U.S. reported exposure to some type of traumatic event during their lives. On average, 70 percent of incarcerated youth reportedly meet criteria for a mental health disorder. Approximately one-third of youth in the study reported exposure to multiple trauma types each year into adolescence. Nearly a quarter (23.6 percent) met the criteria for post-traumatic stress disorder (PTSD), 66.1 percent in the clinical range for externalizing problems, and 45.5 percent in the clinical range for internalizing problems.¹⁶⁵ Other studies have found similarly high prevalence rates of trauma, PTSD, and trauma symptoms among justice-involved youth.^{166 167 168 169} The trauma that these young people have experienced prior to confinement tends to be exacerbated by experiences they have while confined or incarcerated.¹⁷⁰ The consistency among the studies of the prevalence of trauma in this population conclusively establishes the pervasiveness of trauma, and indicates that all interventions and supports for this population should be trauma-informed, and that mental health and substance use treatment in particular should take traumatic histories into account, especially as there is a tendency to misdiagnose trauma symptoms in juvenile justice settings.¹⁷¹

Many reentering young people have other mental health and/or substance use needs as well. A study of the California Youth Authority found that 74 percent of young men and 68 percent of young women reentering from confinement had histories of substance use, and that 45 percent and 65 percent of young men and women respectively had mental health conditions.¹⁷² Commonly found mental health disorders in youth offenders include depression, anxiety disorders (panic, separation anxiety, generalized anxiety, obsessive-compulsive disorder, and post-traumatic stress disorder), bipolar, psychotic disorders, disruptive behavior disorders (conduct, oppositional defiant disorder, and attention-deficit hyperactivity disorder), and substance use disorders.^{173 174 175 176}

Prior to connecting any youth with any form of clinical behavioral health services, however, practitioners should be confident that the services are merited and appropriate. Only youth with a need or desire for clinical supports should be connected with clinical services. Practitioners should not assume that all justice-involved youth have a mental health diagnosis or are in need of psychological services. Instead, mental health needs should be clinically assessed and providers should avoid over diagnosis, as this can have damaging physical and psychological effects.¹⁷⁷ Rather than re-assessing the young person, if there exists a record of a clinical assessment that has been conducted at some point with the youth (and the chances are high that there has been), the findings from that assessment should be used. This is to protect the youth from excessive assessment, which can be exasperating to system-involved young people. Clinical assessment information is confidential, but some data sharing agreements will allow for a diagnosis to be shared, and if not, a youth and/or their family can request the information. If the assessment is several years old, or if it is not accessible to the practitioner for some reason, a new assessment may be needed. If a young person requires mental health support, practitioners should recognize that mental health issues can often be addressed effectively in a normative, non-clinical setting. Formal clinical settings can cause uneasiness in a young person and stigmatize the mental health issues they are facing. Rather than limit opportunities for support formal therapy or group treatment, mental health services can further their impact by meeting a youth and their family where they are at: in their school, in their home, and even in court.¹⁷⁸

Spectrum of Supports

Mental Health		Culturally-Responsive Therapy	Trauma-Informed Group Treatment <i>Seeking Safety</i>	Outpatient Psychiatric Care	Residential Substance Abuse Treatment	Sex Offender Treatment
---------------	---	-------------------------------	--	-----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Culturally-Responsive Therapy: Psychological services should be culturally and gender-responsive. A survey of mental health clinicians in 2015 in California found that approximately 83 percent were white, and 81 percent were women.¹⁷⁹ This demographic profile differs profoundly from the juvenile reentry population in the state that year, 84 percent of whom were non-white, and 81 percent of whom were male.¹⁸⁰ Clinicians, like other professionals, have been shown to demonstrate bias in their diagnosis and treatment decisions.¹⁸¹ Furthermore, responsiveness is improved if a young person feels safe and respected by their service providers.¹⁸² If there is a culturally-specific service provider in the community available to provide mental health services, especially if the youth expresses a preference for this provider, every effort should be made to ensure that the youth receives support from that provider. In the absence of that, practitioners should work to ensure that referrals are made to mental health providers who have been trained in cultural-responsiveness, gender-responsiveness, and trauma-informed care.

Trauma-Informed Group Treatment: Some of the most effective treatments for trauma and for justice-involved youth are in fact group modalities. For example, *Seeking Safety*, which is generally delivered as a group treatment modality, has a large body of evidence demonstrating its effectiveness.¹⁸³ *Thinking for A Change*, also a group treatment model, is considered a highly effective cognitive-behavioral treatment for justice-involved youth – its focus is not trauma-recovery, but the reduction of criminogenic thinking and associated behavior patterns.¹⁸⁴ The advantage of group treatment is two-fold: participants are able to see their peers struggling with similar issues, which can help reduce feelings of isolation, and they have opportunities to practice skills with peers during treatment sessions. It should also be mentioned that group treatment, if effective, is a more cost-efficient way to reach a number of youth. Practitioners should be cautioned, however, that group treatment has disadvantages, as well. Groups are most effective when participants are homogeneous in terms of conduct problems, rather than heterogeneous – mixing high and low-risk youth may feel like a practical approach, but it can end up doing harm to the low-risk participants.¹⁸⁵ And, while most youth will benefit from a good group treatment protocol, there are rare some who are simply not suited to group treatment (e.g., individuals with extreme social anxiety, individuals in a dissociative state).

Outpatient Psychiatric Care: The literature clearly indicates that clinical therapeutic remedies should be fully explored prior to turning to psychopharmacological solutions to the mental health needs of justice-involved youth.¹⁸⁶ Practitioners should be mindful that youth in residential and custody settings, and in the foster care system, are more likely to have been prescribed psychotropic medications and are more vulnerable to questionable polypharmacology (overprescribing).^{187 188} Nevertheless, sometimes medication will be needed to help youth manage symptoms, particularly where psychosis, bipolar disorder, or major depression are evident. Due to the high costs of medical treatment, and the fact that effective psychiatric care requires multiple visits to a medical doctor, accessing this form of treatment may require insurance. Some youth will be eligible for public insurance programs, at the national, state, or local level (e.g., Medicare, SCHIP, EPSDT), but the cost of psychiatric care is likely to present a problem for many youth, especially those who have immigration documentation issues. For those youth, practitioners should facilitate access to community medical clinics or community-based organizations that offer medical or psychiatric services.

Residential Substance Abuse Treatment: Incarcerated youth that are in need of substance abuse treatment should receive this support during placement, and care should continue fluidly into reentry. Ideally, treatment would be provided to youth within the community without initial placement. When supporting young people with substance use disorders, practitioners should recognize that adolescents' treatment needs differ from those of

adults. The reasons for this are manifold. For one, young people are drawn to higher-risk behaviors, based on how their brains function (most adults do not demonstrate the same patterns).¹⁸⁹ Because of this, a high proportion of youth are likely to engage in experimental substance use, but only a small number will actually develop an addiction. A 2011 national survey of high school students found that just under half (46 percent) self-reported the use of addictive substances (including tobacco, alcohol, cannabis, and other substances), but only 12 percent met the criteria for having a substance use disorder.¹⁹⁰ In other words, a youth who is using substances or whose charges may even have involved substance use, may or may not actually be suffering from a substance use disorder (a.k.a., addiction). At the same time, there is evidence that the adolescent brain is particularly susceptible to addiction, and that traumatic experiences in childhood may exacerbate that vulnerability.^{191 192} Some youth, therefore, are likely to be in need of substance abuse treatment.

As practitioners work provide appropriate support, they should keep in mind that some substance treatment programs for justice-involved youth show only modest effects.¹⁹³ This may be because many substance treatment approaches were designed for adults and have been modified only nominally for an adolescent population. This is problematic because addiction severity and other factors associated with addiction vary demonstrably between adults and adolescents,¹⁹⁴ and adolescents do not tend to be responsive to abstinence-focused programs.¹⁹⁵ This may explain why adolescents have low persistence 12-step programs and report that such programs are not a fit for their needs.¹⁹⁶ Prior to connecting a young person to a substance abuse treatment program, practitioners should ascertain that the youth being served is truly in need of this form of care, and that the substance abuse treatment program is specifically geared toward adolescents. Ideally, the program should also be trauma-informed, culturally-responsive, and gender-specific.

Sex Offender Treatment: Sex offender treatment is highly specialized and needed only in some cases. Unfortunately, because sexual offenses are so specialized, individuals whose crimes fall into this category are often lumped together, irrespective of the severity of need. Treatment for individuals who have committed sexual offenses should limit contact with youth considered low-risk and prioritize treatment for youth who need it most. Current best practices for the treatment of youth who have committed sexual offenses include cognitive-behavioral treatment.^{197 198} When placing youth in appropriate programs, practitioners should ensure that individuals who have been assessed as low-risk for re-offending do not enter into intensive programs, and are not placed in mixed groups with youth considered higher-risk, increase the risk of re-offense.¹⁹⁹ Youth who are assessed with a higher risk of re-offending may need intensive treatment programs of 160-300 or more hours, which should specifically employ cognitive-behavioral interventions.^{200 201 202}

Anticipated Outcomes

The outcomes that should be measured to monitor the effectiveness of behavioral health supports should vary based on the behavioral needs of youth. Below is a list of potential data points for practitioners to use to monitor the success of behavioral health supports.

- Did the youth access appropriate behavioral health care?
- In how much treatment did the youth participate (e.g., number of sessions, hours)?
- Did the youth persist in treatment through the time period that was clinically recommended?
- Did the youth demonstrate improvements on a depression scale?
- Did the youth demonstrate improvements on an anxiety scale?
- Did the youth demonstrate a reduction in trauma symptoms or unsafe behaviors?
- Did the youth build better skills for coping?
- Did the youth demonstrate reductions on a propensity for violence or sexual violence scale?
- If substance use was present, did the youth stop using substances?
- If substance use was present, did the youth reduce the use of substances?

- Did the youth feel the treatment services were useful?
- Did the youth experience an improved quality of life?

Model Programs

Seeking Safety: Seeking Safety is an evidence-based, trauma-informed treatment model designed to help people recover from trauma and/or problematic substance use. It can be conducted individually or in groups of any size to address both trauma and addiction concomitantly without requiring youth to retell their traumatic experiences. This reduces the risk of re-traumatization and iatrogenic effects. It can be facilitated by non-clinicians and is often facilitated by peers, giving it high responsiveness. Evidence supporting the effectiveness of the model is extensive and demonstrates its flexibility – it can be applied with men or women, adults or adolescents, for any length of treatment, at any level of care (e.g., outpatient, inpatient, residential), for any type of trauma, and any type of substance.²⁰³ The goal of the treatment is to equip youth with coping skills that they can use to create safety in their lives. Seeking Safety has been shown to reduce trauma symptoms, substance use, and cognitions associated with addiction and PTSD,²⁰⁴ and has been shown to have lasting effects on trauma symptoms and depression.²⁰⁵

Legal Matters


With access to legal counsel, young people can address additional barriers which might otherwise derail their progress.

Anatomy of the Need

Justice-involved youth often have legal needs that include, but go beyond having qualified representation in juvenile and criminal court. These needs range from immigration concerns for noncitizen youth, to custody fights for young people with children, emancipation needs, domestic violence-related matters, civil disputes, and record sealing.

A majority of youth in the juvenile justice system are facing multiple challenges in their lives. Justice-involved youth are more likely to have come from marginalized communities. They are more likely to be coping with poverty. They are more likely to be pregnant or parenting than other young people in the community.²⁰⁶ Furthermore, some justice-involved youth have immigration issues to contend with, as well, although data on the prevalence of these instances are not available.²⁰⁷ **These factors contribute to this population’s need for legal services.** Practitioners working to support successful reentry for the youth they are serving are not likely to possess the legal expertise or credentials required to provide counsel and advocacy on these matters, and will need to connect youth to legal service agencies.

Spectrum of Supports

Legal Matters		Building Relationships for Youth’s Defense	Assistance with Immigration Status	Domestic Violence Legal Needs	Assistance with Civil Disputes	Assistance with Record Sealing & Expungement
			Root & Rebound		Youth Represent	Clean Slate

Building Relationships for Youth's Defense: Unlike other legal areas where the youth requires the practitioner's help to access legal representation, the youth generally receives direct court support in terms of mounting a legal defense. Courts may assign an attorney for youth who cannot afford one (e.g., public defender, alternate public defender, private court-appointed attorney) or those who can afford a defense attorney retain one privately. Nevertheless, supporting a youth effectively requires that the practitioner maintain knowledge of the criminal law that applies to the youth's case. **Practitioners should establish relationships with local public defender offices and pro-bono lawyers.** CJCJ's Juvenile Collaborative Reentry Unit (JCRU) program is a strong example of how community-based providers collaborate legal offices. The program utilizes a Juvenile Collaborative Reentry Team (JCRT) approach to build support for the youth, with representatives from the community-based organization providing direct services, the juvenile public defender providing legal defense services, the probation department providing supervision, and the judges presiding over cases. Close coordination and partnership among these agencies and individuals has resulted in reduced use of detention and more coordination of supports after release.

Assistance with Immigration Status: Juvenile court jurisdictions across the United States vary dramatically in how they respond when they are serving noncitizen youth. The spectrum ranges from jurisdictions that avoid all communication with Immigration and Customs Enforcement (ICE), the federal agency responsible for interior enforcement of federal immigration laws, to jurisdictions that report every youth whom they suspect may be undocumented. Most jurisdictions fall somewhere in between. Even where official jurisdiction rules are loose or non-specific, noncitizen youth are highly vulnerable to discretionary detention, based on linguistic barriers, perceptions of flight risk, and difficulty engaging parents. During confinement and after they are released from custody, noncitizen youth who have come into contact with the juvenile or adult justice systems are vulnerable to deportation. Few juvenile justice practitioners, whether employed by probation departments or by community-based organizations, are aware of the laws that govern immigration. For example, it is a common misperception that federal laws require local jurisdiction officials to report suspected undocumented youth to federal immigration authorities – no such federal law exists.²⁰⁸ Practitioners who are working with youth with immigration issues should a) consult the Annie E. Casey Foundation guide to supporting Noncitizen Youth in the Juvenile Justice System, to avail themselves of some basic knowledge around the interaction of juvenile justice and immigration jurisdictions, and b) connect the youth to legal resources specializing in immigration. Practitioners working in communities with high numbers of immigrants may have access to a local agency that can provide youth with legal counsel, while others may need to turn to national organizations, such as the National Immigration Law Center.

Domestic Violence Legal Needs: Young people who have experienced domestic violence may need support to obtain a temporary restraining order against their abuser. While this does not require an attorney, the trauma that results from domestic violence experiences is likely to leave the youth in need of support and advocacy as he or she follows through on the necessary steps. Once initial safety has been established, the youth may need legal representation to address custody or visitation if the individual has a child, or in obtaining a Domestic Violence Prevention Act restraining order. If no local domestic violence legal service agencies exist, the practitioner may guide the youth to the National Domestic Violence Hotline for advice on how and where to access legal support.

Assistance with Civil Disputes: Civil legal matters may arise around housing (including establishing access to public housing after an adjudication or conviction), employment (discrimination or wrongful termination), family (petitions for emancipation), or an array of other issues for which a youth may need representation as a plaintiff or defendant. Without resolution, these matters may stand as barriers to successful program completion, or they can even erupt into tensions that elevate the risk of probation revocation. Access to attorneys to assist with these matters can be challenging, particularly in rural or under-resourced areas. Larger cities are likely to have organizations specifically set up to provide legal services to justice-involved individuals, or others who cannot afford to retain an attorney (Youth Represent, featured below). In other jurisdictions, youth may have to obtain legal services from private attorneys who take on a small number of pro-bono cases. This is a common practice, particularly in larger law firms. Practitioners should be prepared to assist youth in reaching out to such firms, ideally forming partnerships between firms that offer this services and the practitioner agency.

Assistance with Record Sealing & Expungement: Expungement and record sealing offer vital relief for justice-involved youth and young adults who would otherwise face disruptive civil consequences on their path to reentry.²⁰⁹ Without a juvenile record, a young person's employability, immigration status, housing eligibility and public benefits eligibility can improve.²¹⁰ While some states provide automatic expungement or sealing of juvenile records, states that do not have automatic processes require individuals to petition for such processes to take place. Youth and young adults returning from detention facilities will require assistance understanding their eligibility and navigating the process to successfully seal or expunge their record (See Project Clean Slate, featured below in the Model Programs section.)

Anticipated Outcomes

The outcomes that should be measured to monitor how effective legal supports have been primarily focused on whether the youth was able to access legal services. Below is a list of potential data points practitioners could use to monitor the success of legal supports.

- Was the youth satisfied with the defense counsel he or she received? If not, did the practitioner assist the youth in changing attorneys?
- Did the youth have other legal matters that were creating a barrier for successful reentry?
 - Was the youth assisted in accessing legal counsel to resolve these matters?
 - Did the youth receive legal representation?
 - How many hours of legal services was the youth able to access?
 - Did the matter resolve in a manner which enabled the youth to continue toward successful reentry?
- Does the practitioner/support agency have an established relationship with a legal resource agency to support youth when these needs arise?

Model Programs

Clean Slate: In San Francisco, the Public Defender's office established Clean Slate, a national model program that provides legal aid to youth and adults seeking to seal or expunge their records. This program, uniquely positioned within a Public Defender's Office, assists justice-involved individuals in "cleaning up" their criminal records. Participants are assisted by legal personnel in expunging or sealing the criminal records free of cost. Clean Slate's legal services include expunging conviction records, sealing and destroying arrest records, sealing arrest records, and terminating probation early for those who qualify. Additionally, Clean Slate offers free walk-in clinics to support individuals seeking clarification and assistance on record processes.

Youth Represent Legal Services: This program provides insight into the importance of comprehensive legal representation for young people, especially those affected by the criminal justice system. Youth Represent addresses young people's array of legal needs by providing free legal services to over a thousand youth each year in New York City. Through a youth-driven approach, Youth Represent provides civil and criminal legal assistance in key areas including housing, employment, education, and family cases. Justice-involved youth facing eviction from public housing, employment discrimination, and/or school suspensions can receive representation. Additionally, young adults who are parents can receive representation in visitation, custody, and child support hearings to ensure families can maintain positive relationships during a youth's reentry.

Root & Rebound: Root & Rebound goes beyond a direct service model to provide legal assistance to thousands of formerly-incarcerated people in California. It utilizes a multi-pronged model of support to address the complex needs of justice-involved individuals in reentry. Root & Rebound emphasizes universal access to legal resources for everyone involved in the reentry process and provides legal education for advocates, organizations, individuals, and communities affected by the criminal justice system. Included in its written resources is an Immigration Fact Sheet

created in partnership with the Immigration Legal Resource Center for individuals whose immigration status may be in jeopardy, which is available in English, Spanish, and Chinese. To further the reach of its resources, Root & Rebound provides a weekly Reentry Advice Hotline to answer reentry-related legal issues, questions, or concerns and published a widely-distributed “Roadmap to Reentry: A California Legal Guide” in 2015.

Conclusion

Young people who are returning to the community after a time of confinement or incarceration will likely face a number of barriers. Interruptions in their education, adverse childhood experiences, and the trauma of justice-involvement itself are likely to give many of these returning youth a sense that the cards are stacked against them. Practitioners working to support these young people are uniquely-equipped and well-positioned to help them identify, cultivate, and leverage their strengths. Whether they are case managers, social workers, probation officers, parole/aftercare staff, or another type of service provider, **these practitioners’ first task is to adopt a positive and strengths-focused perspective.** Every young person, justice-involved or not, has something that energizes him, **something she’s good at, something that can be built upon to motivate him or her** toward larger aspirations and goals.

Before those goals can be attained, however, the needs of the youth have to be addressed. Even before they can be addressed, though, those needs must be understood. Juvenile justice and social service practitioners have a long history of applying remedies to youth for whom those services and supports are not appropriate nor helpful. This tendency may stem from the traditional deficit-focus in the field. It may be exacerbated by implicit racial biases and assumptions about youth as either villains or victims. We tend to put a lot of faith in the power of services and supports, but sometimes fail to recognize that too many classes, workshops, trainings, or therapeutic programs become a burden for youth, and can actually represent a new barrier to successful reintegration. The remedy for this tendency combines a commitment to a strengths-based approach, recognition of the value of a lighter touch, and a willingness to empower youth to be the authors of a better story for themselves.

The voices of youth and their families (e.g., parents, grandparents, partner, children, aunts/uncles, siblings, cousins, other relatives) must be listened to at all points in the reentry process, from policy advocacy to program development to service implementation. Youth and their families are not simply cogs in the reentry machine, but the center of their own challenges and successes. When included in the process, their insights and self-identified needs can lead the team toward more effective programming. Practitioners should meaningfully engage the youth they serve throughout case planning and accountability processes. This helps create a culture of collaboration, in which the youth may feel more motivated to achieve the goals they set, and empowered to independently achieve future goals. **A youth’s family should be actively included in the reentry process as well—** their role as a support and **their influence on the youth’s behaviors is key to successful reentry.** Further, juvenile justice policies, reentry service development, and program designs should be informed by those directly affected—youth and their families—in order to ensure they are properly served.

This practical guide also cautions practitioners against contributing to the sort of fragmented case management that puts youth in an untenable position. Rather, practitioners should try to get a sense from the youth of all the agencies and systems that consider him or her to be their client. Practitioners must ensure that all plans are complementary and that the youth is not being pulled in multiple directions. To the extent possible, a community-based (rather than correctional) agency should be the primary contact and broker of services, to minimize the youth’s **risk of being pulled back** under the authority of a correctional body or institution. Community-based organizations are often located within the communities where youth live, and these organizations are generally in a

better position to utilize community members (including former offenders) as a resource. Youth are more likely to demonstrate trust and responsiveness in community-based settings.

This practical guide encourages readers to target youths' holistic needs during reentry but also emphasizes that individual and urgent needs may sometimes take precedence. For example, a youth who has no place to live is going to have some practical barriers to attending a biweekly cognitive-behavioral interventions workshop. Practitioners should recognize that services and supports fall along Maslow's hierarchy of needs, and that youths' basic needs of shelter and safety must come first. Thereafter, youth may need supports for education, employment, social-emotional skill development, mental health, tackling other practical obstacles, and cultivating skills and strengths. These areas are not mutually-exclusive. The domains discussed here tend to overlap – housing situations are often tied to family relationships, which are tied to social-emotional skills, which are highly determinative of success in school and employment. Success in school and employment, in turn, stabilizes the lives of young people who are working to stay away from extra-legal activities, and improves their chances of staying free of future confinement or incarceration.

The long-term potential of young people reentering the community does not have to be seen as different from that of other young people. While youth reintegrating after involvement in the juvenile justice system have had some negative experiences, every one of them also has unique strengths, skills, and aspirations. With coordinated support that is community-based, culturally and gender-responsive, and not overwhelming, returning young people can be assisted in tapping into those strengths to build happy, safe, and satisfying lives.

-
- ¹ Travis, J., A.L. Salomon, and Waul, M. (2001). *From prison to home: The dimensions and consequences of prisoner reentry*. Washington, DC: The Urban Institute, Justice Policy Centre.
 - ² Hockenberry, S. and Puzanchera, C. (2017). *Juvenile Court Statistics 2014*. National Center for Juvenile Justice.
 - ³ Mears, D. P. and J. Travis. (2004). Youth development and reentry. *Youth Violence and Juvenile Justice* 2: 3–20.
 - ⁴ Zimmerman, C. (2005). Always in custody? An agenda for juvenile reentry. *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice* 29: 33–51.
 - ⁵ James, C., Stams, G., Asscher, J. J., De Roo, A. K., van der Laan, P. H. (2013). Aftercare programs for reducing recidivism among juvenile and young adult offenders: A meta-analytic review. *Clinical Psychology Review* 33: 263–274.
 - ⁶ Cauffman, E., Feldman, S., Waterman, J., & Steiner, H. (1998). Posttraumatic stress disorder among female juvenile offenders. *Journal of American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 37(11), 1209–1217; Abram, K.M., Teplin, L.A., Charles, D. R., Longworth, S.L., McClelland, G.M., & Dulcan, M.K. (2004). Posttraumatic stress disorder and trauma in youth in juvenile detention. *Archives of General Psychiatry*, 61(4), 403–410.
 - ⁷ James, C. (2013). Aftercare programs. (see endnote 5).
 - ⁸ Abrams, L.S., Mizel, M.L., Nguyen, V., and Shlonsky, A. (2014). Juvenile reentry and aftercare interventions: is mentoring a promising direction? *Journal of Evidence-Based Social Work* 11: 404-422.
 - ⁹ *Reentry Myth Buster: On Youth Access to Education Upon Reentry* (2017). Federal Interagency Reentry Council.
 - ¹⁰ Lambie, I., and Randell, I. (2013). The impact of incarceration on juvenile offenders. *Clinical Psychology Review*, 33(3).
 - ¹¹ Lovins, B.K. (2013). *Putting wayward kids behind bars: the impact of length of stay in a custodial setting on recidivism*. PhD dissertation, University of Cincinnati.
 - ¹² Seigle, E., Walsh, N., and Weber, J. (2014). *Core principles for reducing recidivism and improving other outcomes for youth in the juvenile justice system*. New York: The Council of State Governments Justice Center.
 - ¹³ Nagin, D.S., Cullen, F.T., and Jonson, C.L. (2009). Imprisonment and reoffending. *Crime and Justice: A Review of Research*, 38: 115–200.
 - ¹⁴ Mulvey, E.P., et al. (2010). Trajectories of desistance and continuity in antisocial behavior following court adjudication among serious adolescent offenders. *Development and Psychopathology*, 22: 453–75.
 - ¹⁵ Holman, B. and Ziedenberg, J. (2006). *The dangers of detention: the impact of incarcerating youth in detention and other secure facilities*. Justice Policy Institute; White, H.R., Shi, J., Hirschfield, P., Mun, E.Y., & Loeber, R. (2010). *Effects*

-
- of Institutional Confinement for Delinquency on Levels of Depression and Anxiety among Male Adolescents. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 8(4): 295-313.
- ¹⁶ Lipsey, M. W. (2009). The primary factors that characterize effective interventions with juvenile offenders: a meta-analytic overview. *Victims and Offenders* 4: 124 – 147.
- ¹⁷ *Ibid.*
- ¹⁸ Bonta, J., & Andrews, D.A. (2007). Risk-need-responsivity model for offender assessment and rehabilitation. *Rehabilitation*, 6(1), 1-22.
- ¹⁹ Butts, J.A., Bazemore, G., & Meroe, A.S. (2010). *Positive Youth Justice: Framing Justice Interventions Using the Concepts of Positive Youth Development*. Washington, DC: Coalition for Juvenile Justice. At: <https://positiveyouthjustice.files.wordpress.com/2013/08/pyj2010.pdf>.
- ²⁰ *Ibid.*
- ²¹ Binder, A., Geis, G., Bruce, D.D., Jr. (2001). *The community as a resource in the treatment of juvenile delinquency. Juvenile Delinquency: Historical, Cultural & Legal Perspective*. New York: Routledge.
- ²² Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. (2015). *Model Programs Guide Literature Review: Risk/ Needs Assessments for Youth*. Development Services Group, Inc., January 2015. At: <https://www.ojjdp.gov/mpg/litreviews/RiskandNeeds.pdf>.
- ²³ Seigle, E. (2014). *Core Principles for Reducing Recidivism*. (see endnote 12).
- ²⁴ Nagin, D.S. (2009). *Imprisonment and reoffending*. (see endnote 13).
- ²⁵ Mulvey, E.P., et al. (2010). *Trajectories of desistance*. (see endnote 14).
- ²⁶ Bonta, J. and Andrews, D.A. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model*. (see endnote 18).
- ²⁷ Beyer, M. *Youth Family Team Meetings: Strengths/ Needs-Based Service Planning with Teenagers & Their Family*. At: <https://www.martybeyer.com/content/strengthsneeds-based-service-planning-teenagers-their-families>.
- ²⁸ Andrews, D.A. and J. Bonta. (2006). *The Psychology of Criminal Conduct* (4th ed.). Cincinnati: Anderson.
- ²⁹ Bonta, J. and Andrews, D.A. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model*. (see endnote 18).
- ³⁰ James, C. (2013). *Aftercare programs*. (see endnote 5).
- ³¹ Rivaux, S. L., James, J., Wittenstrom, K., Baumann, D., Sheets, J., Henry, J., & Jeffries, V. (2008). The Intersection of Race, Poverty, and Risk: Understanding the Decision to Provide Services to Clients and to Remove Children. *Child Welfare* 87(2).
- ³² Luong, D., & Wormith, J. (2011). Applying Risk/Need assessment to probation practice and its impact on the recidivism of young offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 38, 1177-1199.
- ³³ Weir, K. (2015). *Life on the outside*. *Monitor on Psychology*, 46(11).
- ³⁴ Gaarder, E., Rodriguez, N., & Zatz, M.S. (2004). *Criers, liars, and manipulators: Probation officers' views of girls*. *Justice Quarterly*, 21, 547-578.
- ³⁵ Bonta, J. and Andrews, D.A. (2007). *Risk-Need-Responsivity Model*. (see endnote 18).
- ³⁶ Hills, H., Shufelt, J.L., Coccozza, J.J. (2009). *Evidence-Based Practice Recommendations for Juvenile Drug Courts*. National Center for Mental Health and Juvenile Justice: Delmar, NY.; California Child Welfare Co-Investment Partnership. (2016). *Crossover youth: a shared responsibility*. *Insights*, 10. At: http://co-invest.org/home/wp-content/uploads/insights_volume10.pdf; Pew Charitable Trust. (2017). *Kansas' 2016 Juvenile Justice Reform*. Pew Charitable Trust Brief, June 2017. At: http://www.pewtrusts.org/~media/assets/2017/06/pspp_kansas_2016_juvenile_justice_reform_brief.pdf.
- ³⁷ Davis, A., Irvine, A., & Ziedenberg, J. (2014). *Supervision strategies for justice-involved youth*. National Council on Crime and Delinquency. At: http://nccdglobal.org/sites/default/files/publication_pdf/supervision-strategies.pdf.
- ³⁸ Center on Juvenile and Criminal Justice. (2012). *San Francisco Juvenile Collaborative Reentry Team (JCRT)*. At: http://www.cjcj.org/uploads/cjcj/documents/the_san_francisco_juvenile_collaborative_reentry_team.pdf.
- ³⁹ Butts, J.A., Bazemore, G., & Meroe, A.S. (2010). *Positive Youth Justice*. (see endnote 19).
- ⁴⁰ Zehr, H. (2015). *The little book of restorative justice: revised and updated*. Skyhorse Publishing, Inc.
- ⁴¹ Catalano, R.F., Berglund, L.M., Ryan, J.A.M., Lonczak, H.S., & Hawkins, J.D. (2004). Positive youth development in the United States: Research findings on evaluations of positive youth development programs. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 591(1), 98-124.
- ⁴² Larson, R. (2000). *Toward a psychology of positive youth development*. *American Psychologist*, 55(1), 170-183.

-
- ⁴³ Butts, J.A., Bazemore, G., & Meroe, A.S. (2010). Positive Youth Justice. (see endnote 19).
- ⁴⁴ Barton, W.H. and Butts, J.A. (2008). Building on Strength: Positive Youth Development in Juvenile Justice Programs. Chicago: Chapin Hall Center for Children at the University of Chicago.
- ⁴⁵ Butts, J.A., Bazemore, G., & Meroe, A.S. (2010). Positive Youth Justice. (see endnote 19).
- ⁴⁶ Ko, S.J. et al. (2008). Creating trauma-informed systems: Child welfare, education, first responders, health care, juvenile justice. *Professional Psychology: Research and Practice*, 39(4), 396-404.
- ⁴⁷ Hodas, G.R. (2006). Responding to childhood trauma: the promise and practice of trauma informed care. At: <http://www.childrescuebill.org/VictimsOfAbuse/RespondingHodas.pdf>.
- ⁴⁸ Consedine, J. (1995). Restorative Justice: Healing the Effects of Crime. New Zealand: Ploughshares Publications.
- ⁴⁹ Umbreit, M., Coates, R., & Vos, B. (2002). The impact of restorative justice conferencing: A review of 63 empirical studies in 5 countries. St. Paul, MN: Center for Restorative Justice & Peacemaking.
- ⁵⁰ Bazemore, G., & Boba, R. (2007). "Doing good" to "make good": Community theory for practice in a restorative justice civic engagement reentry model. *Journal of Offender Rehabilitation*, 46 (1/2), pp. 25-56.
- ⁵¹ Dignan, J. (2004). Understanding victims and restorative justice. McGraw-Hill Education.
- ⁵² Lipsey, M., Landenberger, N., & Wilson, S. (2007). Effects of a Cognitive-Behavioral Program for Criminal Offenders. *Campbell Systematic Reviews*, 2007, 6. At: https://www.campbellcollaboration.org/media/k2/attachments/1028_R.pdf.
- ⁵³ Lipsey, M. (2009). The Primary Factors that Characterize Effective Interventions. (see endnote 16).
- ⁵⁴ Campbell, N.A, Barnes, A.R., Mandalari, A., Onifade, E., Campbell, C.A., Anderson, V.R., Kashy, D.A., & Davidson, W.S. (2017). Disproportionate minority contact in the juvenile justice system: An investigation of ethnic disparity in program referral at disposition. *Journal of Ethnicity in Criminal Justice*.
- ⁵⁵ Bishop, D.M. (2005). The role of race and ethnicity in juvenile justice processing. *Our children, their children: Confronting racial and ethnic differences in American juvenile justice*, 23-82.
- ⁵⁶ Feldman, E., Trupin, E., Walker, S., & Hansen, J. (2013). Evidence-Based Practices with Latino Youth: A Literature Review. Seattle, WA: University of Washington Department of Psychiatry and Behavioral Sciences, The Division of Public Behavioral Health and Justice Policy and Models for Change, 23(4). At: <http://www.modelsforchange.net/publications/477>.
- ⁵⁷ *ibid.*
- ⁵⁸ Mayeda, D.T. & Pasko, Lisa. (2011). Youth Violence and Hegemonic Masculinity among Pacific Islander and Asian American Adolescents. *Critical Criminology*, 20, 121-139.
- ⁵⁹ Irvine, A. (2010). We've had three of them: Addressing the invisibility of lesbian, gay, bisexual, and gender nonconforming youths in the juvenile justice system. *Colum. J. Gender & L.*, 19, 675.
- ⁶⁰ Irvine, A. & Canfield, A. (2015). The overrepresentation of lesbian, gay, bisexual, questioning, gender nonconforming and transgender (LGBQ/GNCT) youth in the population that crosses from child welfare to the juvenile justice system. Working paper. Oakland, CA: Impact Justice.
- ⁶¹ The Annie E. Casey Foundation. (2015). Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth in the Juvenile Justice System. Baltimore, MD. At: www.aecf.org.<http://www.aecf.org/m/resourcedoc/AECF-lesbiangaybisexualandtransgenderyouthinjj-2015.pdf>.
- ⁶² Bonta, J., & Andrews, D.A. (2007). Risk-Need-Responsivity model. (see endnote 18).
- ⁶³ Gagnon, J.C., & Richards, C. (2008). Making the Right Turn: A Guide about Improving Transition Outcomes for Youth Involved in the Juvenile Corrections System. National Collaborative on Workforce & Disability for Youth, Institute for Educational Leadership.
- ⁶⁴ Latessa, E.J., Turner, M.G., Moon, M.M., & Applegate, B.K. (1998). A statewide evaluation of the RECLAIM Ohio initiative. Columbus, OH: Ohio Department of Youth Services.
- ⁶⁵ Development Services Group, Inc. (2010). Reentry Court: Literature Review. Washington, DC.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. At: http://www.ojjdp.gov/mpg/litreviews/Reentry_Court.pdf.
- ⁶⁶ Schiraldi, V.N., Western, B., & Bradner, K. (2015). "Community-Based Responses to Justice-Involved Young Adults: New Thinking in Community Corrections." *New Thinking in Community Corrections Bulletin*. Washington, D.C.: Harvard Kennedy School of Government, National Institute of Justice. At: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/248900.pdf>.
- ⁶⁷ Center on Juvenile and Criminal Justice. Juvenile Collaborative Reentry Unit. At: <http://www.cjcj.org/Direct-services/Juvenile-Collaborative-Reentry-Unit.html>.

-
- ⁶⁸ Schiraldi, V.N. (2013). *Do More Good: A Progress Report from the NYC Department of Probation*. New York City Department of Probation.
- ⁶⁹ Shelden, R.G. (2015). *Juvenile Justice in Historical Perspective*, in Macallair, D. (2015). *After the Doors Were Locked: A History of Youth Corrections in California and the Origins of Twenty-First- Century Reform*. Lanham, MD: Roman and Littlefield, xvii-xxviii.
- ⁷⁰ Kupers, T.A. (2008). "Prison and the Decimation of Pro-social Life Skills." In A. Ojeda (ed.), *The Trauma of Psychological Torture*. New York: Praeger.
- ⁷¹ Latessa, E. J. (2004). The challenge of change: correctional programs and evidence-based practices. *Criminology & Public Policy*, 3(4), 547-560.
- ⁷² Altschuler, D.M. (1999). Issues and Challenges in the Community Supervision of Juvenile Offenders. *University Law Journal*, 23:469-482; Altschuler, D.M., and Armstrong, T.L. (2001). Reintegrating High-Risk Juvenile Offenders into Communities: Experiences and Prospects. *Corrections Management Quarterly*, 5:72-88.
- ⁷³ Popkin, S.J. and Cunningham, M.K. (2001). *CHA Relocation Counseling Assessment: Interim Report*. Washington, D.C.: The Urban Institute.
- ⁷⁴ *Ibid.*
- ⁷⁵ Administration on Children, Youth and Families, Family and Youth Services Bureau. (2016). *Street Outreach Program Data Collection Project Final Report (April 2016)*. At: <https://www.acf.hhs.gov/fysb/resource/street-outreach-program-data-collection-study>.
- ⁷⁶ Owen, G., Heineman, J. & Decker, G.M. (2008). *Overview of Homelessness in Minnesota 2006: Key Facts from the Statewide Survey*. Wilder Research.
- ⁷⁷ Nellis, A., Wayman, R.H., & Schirmer, S. (2009). *Back on Track: Supporting Youth Reentry from Out-of-Home Placement to the Community*. Juvenile Justice and Delinquency Prevention Coalition. At: http://www.njjn.org/uploads/digital-library/resource_1397.pdf.
- ⁷⁸ Miller, M., & Ngugi, I. (2009). *Impacts of housing supports: Persons with mental illness and ex-offenders*. Olympia, WA: Washington State Institute for Public Policy.
- ⁷⁹ Hamilton, Z. (2011). *Treatment matching for substance abusing offenders: An assessment of responsivity*. El Paso, TX: LFB Publishing.
- ⁸⁰ Gilbert, J., Grimm, R. & Parnham, J. (2001). Applying therapeutic principles to a family-focused juvenile justice model (delinquency). *Ala. L. Rev.* 1153 Alabama Law Review Summer. University of Alabama.
- ⁸¹ Beyer, M. Youth Family Team Meetings. (see endnote 27).
- ⁸² Center on Juvenile and Criminal Justice. *Community Options for Youth*. At: <http://www.cjcj.org/Direct-services/Community-Options-for-Youth.html>.
- ⁸³ Tatum, B.L. (2000). Toward a neocolonial model of adolescent crime and violence. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 16(2), 157-170.
- ⁸⁴ Walls, R.T. (1979). *The Independent Living Behavior Checklist: Experimental Edition*. Chicago.
- ⁸⁵ Reilly, T. (2003). Transition from care: status and outcomes of youth who age out of foster care. *Child welfare*, 82(6).
- ⁸⁶ Fields, D. and L.S. Abrams. (2010). Gender Differences in the Perceived Needs and Barriers of Youth Offenders Preparing for Community Reentry. *Child & Youth Care Forum* 39: 253-269.
- ⁸⁷ Shaw, C.R., & McKay, H.D. (1942). *Juvenile delinquency and urban areas*.
- ⁸⁸ First Place for Youth. (2017). *Who We Serve*. At: <http://www.firstplaceforyouth.org/what-we-do/who-we-serve/>.
- ⁸⁹ First Place for Youth. (2017). *New Trajectories: 2017 Annual Report*. At: <http://www.firstplaceforyouth.org/whats-new/publications/new-trajectories/>.
- ⁹⁰ Birkhead, T.R. (2012). *Delinquent by Reason of Poverty*. *Washington University Journal of Law & Policy*, 38 https://openscholarship.wustl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1015&context=law_journal_law_policy.
- ⁹¹ Schiraldi, V. and B. Holman. (2000). *Poor Prescription: The Costs of Imprisoning Drug Offenders in the United States*. Justice Policy Institute. At: <http://www.cjcj.org/uploads/cjcj/documents/poor.pdf>; Allard, P. (2002). *Life Sentences: Denying Welfare Benefits to Women Convicted of Drug Offenses*. Washington, DC: The Sentencing Project.
- ⁹² Rani, R.S. (2017). *Building trust cuts violence. Cash also helps*. *New York Times*, Feb 21, 2017. At: <https://www.nytimes.com/2017/02/21/opinion/building-trust-cuts-violence-cash-also-helps.html>.

-
- ⁹³ Wolf, A.M., Del Prado Lippman, A., Glesmann, C., & Castro, E. (2015). Process evaluation for the Office of Neighborhood Safety. Oakland, CA: National Council on Crime and Delinquency. At: http://www.nccglobal.org/sites/default/files/publication_pdf/ons-process-evaluation.pdf.
- ⁹⁴ Spencer, M.B., Noll, E., & Cassidy, E. (2005). Monetary incentives in support of academic achievement: Results of a randomized field trial involving high achieving, low-resource, ethnically diverse urban adolescents. *Evaluation Review*, 29(3), 199–222.
- ⁹⁵ William T Grant Foundation Commission on Work, Family and Citizenship. (1998). *The forgotten half: Non-college-bound youth in America*. Washington, DC: William T. Grant Foundation.
- ⁹⁶ Dollard, N., Evans, M.E., Lubrecht, J., & Schaeffer, D. (1994). The use of flexible service dollars in rural community-based programs for children with serious emotional disturbance and their families. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 2(2), 117-125.
- ⁹⁷ Visher, C.A., Winterfield, L., & Coggeshall, M.B. (2005). Ex-offender employment programs and recidivism: A meta-analysis. *Journal of Experimental Criminology*, 1(3), 295-316.
- ⁹⁸ Englander, F. (1983). Helping ex-offenders enter the labor market. *Monthly Lab. Rev.*, 106, 25.
- ⁹⁹ Gregory, L. & Drakeford, M. (2006). Social Work, Asset-based Welfare and the Child Trust Fund, *The British Journal of Social Work*, Volume 36, Issue 1. (pp. 149–157) At: <https://doi.org/10.1093/bjsw/bch382>.
- ¹⁰⁰ Schreiner, M., Sherraden, M., Clancy, M., Johnson, L., Curley, J., Zhan, M., Beverly, S., & Grinstein-Weiss, M. (2005). Assets and the poor: Evidence from Individual Development Accounts. In M. Sherraden (Ed.), *Inclusion in the American Dream: Assets, poverty, and public policy* (pp. 185-215). New York: Oxford University Press, ISBN 0-19-516819-4.
- ¹⁰¹ Rani, R.S. (2017). Building trust cuts violence. (see endnote 92).
- ¹⁰² Sedlak, A.J., and McPherson, K.S. (2010). Youth's Needs and Services. *Juvenile Justice Bulletin*, Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention (OJJDP). At: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/227728.pdf>.
- ¹⁰³ Farn, A. & Adams, J. (2016). Education and interagency collaboration: A lifeline for justice-involved youth. Washington, DC: Center for Juvenile Justice Reform, Georgetown University McCourt School of Public Policy. http://cjjr.georgetown.edu/wp-content/uploads/2016/08/Lifeline-for-Justice-Involved-Youth-August_2016.pdf.
- ¹⁰⁴ President's Commission on Law Enforcement and Administration of Justice. (1967). *Task Force Report on Juvenile Delinquency and Youth Crime*. Washington, DC: U.S. Government Printing Office; Cernkovich, S. and P. Giordano. (1992). School Bonding, Race, and Delinquency. *Criminology* 30: 261–91; Liska, A.E. and M.D. Reed. (1985). Ties to Conventional Institutions and Delinquency: Estimating Reciprocal Effects. *American Sociological Review* 50: 547–60.
- ¹⁰⁵ Byrnes, M., Macallair, D., Shorter, A.D. (2002). *Aftercare as Afterthought: Reentry and the California Youth Authority*. San Francisco: Center on Juvenile and Criminal Justice. At: <http://www.cjcj.org/uploads/cjcj/documents/aftercare.pdf>.
- ¹⁰⁶ Mathur, S.R. & Clark, H.G. (2014). Community Engagement for Reentry Success of Youth from Juvenile Justice: Challenges and Opportunities. *Education and Treatment of Children* 37: 713-734.
- ¹⁰⁷ Unruh, D., Gau, J., & Waintrup, M. (2009). An exploration of factors reducing recidivism rates of formerly incarcerated youth with disabilities participating in a reentry intervention. *Journal of Child & Family Studies*, 18, 284–293.
- ¹⁰⁸ Bullis, M., Yovanoff, P., & Havel, E. (2004). The importance of getting started right: Further examination of the facility-to-community transition of formerly incarcerated youth. *Journal of Special Education*, 38, 80–94; Mathur, S.R., & Griller Clark, H. (2013). Prerelease planning and practices for youth with disabilities in juvenile detention. *Journal of Special Education Leadership*, 26, 82–92.
- ¹⁰⁹ Burrell, S., and Warboys, L. (2000). Special Education and the Juvenile Justice System. *Juvenile Justice Bulletin*. OJJDP. At: <https://pdfs.semanticscholar.org/a7f9/b19caed756914dc612d6857693891d043127.pdf>
- ¹¹⁰ Sedlak, A.J., and McPherson, K.S. (2010). Youth's Needs and Services. (see endnote 102).
- ¹¹¹ Feldman, A.F. & Matjasko, J.L. (2005). The Role of School-Based Extracurricular Activities in Adolescent Development: A Comprehensive Review and Future Directions, 75 *Rev. Educ. Res.* 193.
- ¹¹² Mahoney, J. (2000). School Extracurricular Activity Participation as a Moderator in the Development of Antisocial Patterns, 71 *Child Dev.* 502, 503.
- ¹¹³ Whitaker, B. (2010). High school dropouts costly for American economy. CBS News. At: <https://www.cbsnews.com/news/high-school-dropouts-costly-for-american-economy/>.
- ¹¹⁴ Belfield, C. (2009). High School Dropouts and the Economic Losses from Juvenile Crime in California. At: http://cdrp.ucsb.edu/dropouts/pubs_reports.htm.

-
- ¹¹⁵ U.S. Department of Education, National Center for Education Statistics. (2015). Trends in high school dropout and completion rates in the United States: 1972-2012. Washington, DC: National Center on Education Statistics.
- ¹¹⁶ Alliance for Excellent Education. (2013). Saving Futures, Saving Dollars: The Impact of Education on Crime Reduction and Earnings. At: <https://all4ed.org/wp-content/uploads/2013/09/SavingFutures.pdf>.
- ¹¹⁷ Culhane, D.P., Metraux, S., and Moreno, M. (2011). Outcomes of youth exiting dependent or delinquent care in Los Angeles County. Conrad H. Hilton Foundation Report. At: http://Hilton_Foundation_Report_Final%20crossover%20youth.pdf.
- ¹¹⁸ Reentry Myth Buster: On Youth Access to Education upon Reentry (2017). (see endnote 9).
- ¹¹⁹ Juvenile Law Center. (2015). Justice for Juveniles: Youth Recommendations to Improve Educational Outcomes for Youth in the Juvenile Justice System. At: http://jlc.org/sites/default/files/topic_related_docs/J4JEdRecs4-15-15.pdf
- ¹²⁰ National Center on Education, Disability, and Juvenile Justice. (2007). Tools for promoting educational success and reducing delinquency. NASDSE & NDRN, Washington, DC. At: http://www.edjj.org/focus/prevention/JJ-SE_downloads.htm.
- ¹²¹ Resource Development Associates. (2011). City of Oakland Measure Y Evaluation. At: <http://www2.oaklandnet.com/oakca1/groups/cityadministrator/documents/memorandum/oak032783.pdf>.
- ¹²² Juvenile Law Center. (2015). Justice for Juveniles. (see endnote 119).
- ¹²³ *Ibid.*
- ¹²⁴ Farn, A. & Adams, J. (2016). Education and interagency collaboration. (see endnote 103).
- ¹²⁵ Southern Education Foundation. (2014). Just Learning: The Imperative to Transform Juvenile Justice Systems into Effective Educational Systems—A Study of Juvenile justice Schools in the South and the Nation. At: <http://www.southerneducation.org/getattachment/cf39e156-5992-4050-bd03-fb34cc5bf7e3/Just-Learning.aspx>.
- ¹²⁶ Lockwood, Susan K. & Nally, J.M. (2017). Exploring the Importance of the Workforce Innovation and Opportunity Act (2014) to Correctional Education Programs for Incarcerated Young Adults. Justice Policy Journal.
- ¹²⁷ JDAI Conference. (2017). Going for the Gold in Secure Placements, Center for Educational Excellence in Alternative Settings, Creating a College-Going Culture.
- ¹²⁸ Juvenile Law Center. (2015). Justice for Juveniles. (see endnote 122).
- ¹²⁹ Storandt, J. (2007). Tools for promoting educational success and reducing delinquency. Alexandria, VA: National Association of State Directors of Special Education.
- ¹³⁰ National Center on Education, Disability, and Juvenile Justice. (2007). Educational success. (see endnote 120).
- ¹³¹ Guevara, E.C. (2016). Program helping students go from incarceration to graduation expands. El Tecolote, December 16, 2016. At: <http://eltecolote.org/content/en/news/program-helping-students-go-from-incarceration-to-graduation-expands/>.
- ¹³² Fields, D. and L.S. Abrams. (2010). Gender Differences. (see endnote 86).
- ¹³³ Quillian, L., Pager, D., Hexel, O., Midboen, A.H. (2017). Meta-analysis of field experiments shows no change in racial discrimination in hiring over time. Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America, 114(41):10870-10875.
- ¹³⁴ National Council of Juvenile and Family Court Judges. (2005). Overcoming Barriers to Employment for Youth in the Juvenile Justice System: A Practical Guide. Juvenile Sanctions Center Training and Technical Assistance Program Bulletin, 2(5).
- ¹³⁵ *Ibid.*
- ¹³⁶ *Ibid.*
- ¹³⁷ The Task Force on Employment and Training for Court-Involved Youth. (2000). Employment and Training for Court-Involved Youth. The Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention. At: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojjdp/182787.pdf>.
- ¹³⁸ National Council of Juvenile and Family Court Judges. (2005). Overcoming Barriers. (see endnote 134).
- ¹³⁹ Mihalic, S.W., and D. Elliott. (1997). Short- and Long-Term Consequences of Adolescent Work. Youth & Society, 28(4):464-498.

-
- ¹⁴⁰ Bazemore, G., & Stinchcomb, J. (2004). A civic engagement model of reentry: Involving community through service and restorative justice. *Federal Probation*, 68(2), pp. 14-24. At: <http://www.uscourts.gov/FederalCourts/ProbationPretrialServices/FederalProbationJournal.aspx>.
- ¹⁴¹ The Annie E. Casey Foundation. (2002). Barriers and promising approaches to workforce and youth development for young offenders. Baltimore, MD: Brown, D., DeJesus, E., & Schiraldi, V. At: <https://www.aecf.org/resources/barriers-and-promising-approaches-to-workforce-and-youth-development-for-yo/>.
- ¹⁴² Hamilton, B. (2016). 3 Reasons former inmates make great entrepreneurs. *Entrepreneur*, September 8, 2016. At: <https://www.entrepreneur.com/article/281375>.
- ¹⁴³ Altschuler, D. and R. Brash. (2004). "Adolescent and Teenage Offenders Confronting the Challenges and Opportunities of Reentry." *Youth Violence and Juvenile Justice* 2: 72-87.
- ¹⁴⁴ Todis, B. et al. (2001). Overcoming the Odds: Qualitative Examination of Resilience among Formerly Incarcerated Adolescents. *Exceptional Children* 119-39, cited in Byrnes et al., *Aftercare as Afterthought*, p. 3; Steinberg, L., H. L. Chung, and M. Little. (2004). Reentry of Young Offenders from the Justice System: A Developmental Perspective. *Youth Violence and Juvenile Justice* 2: 21-38.
- ¹⁴⁵ Andrews, D.A., Bonta, J., Wormith, J.S. (2006). The Recent Past and Near Future of Risk and/or Need Assessment. *Crime and Delinquency*, 52 (1).
- ¹⁴⁶ Van der Stouwe, T., Asscher, J. J., Hoeve, M., van der Laan, P. H., & Stams, G. J. J. (2016). Social skills training for juvenile delinquents: post-treatment changes. *Journal of Experimental Criminology*, 12(4), 515-536.
- ¹⁴⁷ Ollendick, T.H., Hersen, M. (1979). Social skills training for juvenile delinquents. *Behaviour Research Therapy*, 17(6): 547-554.
- ¹⁴⁸ Van der Stouwe, T. et al. (2016). Social skills training. (see endnote 146).
- ¹⁴⁹ Development Services Group, Inc. (2010). *Cognitive Behavioral Treatment. Literature review*. Washington, D.C.: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- ¹⁵⁰ Landenberger, N.A. & Lipsey, M.W. (2005). The positive effects of cognitive-behavioral programs for offenders: A meta-analysis of factors associated with effective treatment. *Journal of Experimental Criminology*, 1(4):451-476.
- ¹⁵¹ Lipsey, M. (2009). The Primary Factors that Characterize Effective Interventions. (see endnote 16).
- ¹⁵² Lipsey, M.W., Landenberger, N.A., & Wilson, S.J. (2007). (see endnote 52).
- ¹⁵³ *Ibid.*
- ¹⁵⁴ McGowan, T.D. (2011). Identifying Interventions That Work in Juvenile Justice: An Analysis of the Moral Combat Program. *Electronic Theses and Dissertations*. Paper 1341. At: <https://dc.etsu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2532&context=etd>.
- ¹⁵⁵ *Ibid.*
- ¹⁵⁶ Glick, B., Gibbs, J.C. (2010). *Aggression Replacement Training: A Comprehensive Intervention for Aggressive Youth*. Champaign, IL: Research Press.
- ¹⁵⁷ Goldstein, A.P., Glick, B., Irwin, M. J., Pask-McCartney, C., & Rubama, I. (1989). *Reducing delinquency: Intervention in the community*. Pergamon Press.
- ¹⁵⁸ Todis, B., Bullis, M., Waintrup, M., Schultz R., D-Ambrosio, R. (2001). "Overcoming the Odds: Qualitative Examination of Resilience Among Formerly Incarcerated Adolescents." *Exceptional Children* 68(1): 119-39; Tolan, P., Henry, D., Schoeny, M., and Bass, A. (2008). Mentoring Interventions to Affect Juvenile Delinquency and Associated Problems. *Campbell Collaboration Systematic Reviews*, 16.
- ¹⁵⁹ Abrams, L.S. (2014). *Juvenile Reentry and Aftercare Interventions*. (see endnote 8).
- ¹⁶⁰ Joliffe, D. & Farrington, D.P. (2007). *A rapid evidence assessment of the impact of mentoring on re-offending: a summary*. London: Home Office.
- ¹⁶¹ *Ibid.*
- ¹⁶² Naar-King, S. & Suarez, M. (2011). *Motivational interviewing with adolescents and young adults*. New York: Guilford Press.
- ¹⁶³ National Research Council. (2013). *Reforming Juvenile Justice: A Developmental Approach*. Richard J. Bonnie, Robert L. Johnson, Betty M. Chemers, and Julie A. Schuck, Eds. Committee on Assessing Juvenile Justice Reform, Committee on

Law and Justice, Division of Behavioral and Social Sciences and Education. Washington, DC: The National Academies Press.

- ¹⁶⁴ VERA Institute of Justice. (2013). The Impact of Family Visitation on Incarcerated Youth's Behavior and School Performance. At: <https://www.vera.org/publications/the-impact-of-family-visitation-on-incarcerated-youths-behavior-and-school-performance-findings-from-the-families-as-partners-project>.
- ¹⁶⁵ Dierkhising, C.B., Ko, S.J., Woods-Jaeger, B., Briggs, E.C., Lee, R., & Pynoos, R.S. (2013). Trauma histories among justice-involved youth: findings from the National Child Traumatic Stress Network. *European Journal of Psychotraumatology*, 4.
- ¹⁶⁶ Carrion, V.G., & Steiner, H. (2000). Trauma and dissociation in delinquent adolescents. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 39(3), 353-359.
- ¹⁶⁷ Abram, K.M. et al. (2004). Posttraumatic stress disorder. (see endnote 6).
- ¹⁶⁸ Falk, D., Thompson, S.J. & Sanford, J. (2014). Posttraumatic Stress among Youths in Juvenile Detention. *Journal of Evidence-Based Social Work* 11: 383-391.
- ¹⁶⁹ Pasko, L. (2006). Female Juvenile Offender in Hawaii: Understanding Gender Differences in Arrests, Adjudications, and Social Characteristics of Juvenile Offenders. Washington, DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- ¹⁷⁰ Kupers, T.A. (2008). Pro-social Life Skills. (see endnote 70).
- ¹⁷¹ Ford, J.D., Chapman, J. F., Hawke, J., & Albert, D. (2007). Trauma among Youth in the Juvenile System: Critical Issues and New Directions. National Center for Mental Health and Juvenile Justice, 3.
- ¹⁷² Byrnes, M., Macallair, D., Shorter, A.D. (2002). Aftercare as Afterthought. (see endnote 105).
- ¹⁷³ Grisso, T. (2008). Adolescent offenders with mental disorders. *Future Child*, 18(2):143-64.
- ¹⁷⁴ Teplin, L., Abram, K., McClelland, G., Mericle, A., Dulcan, M., Washburn D. (2006). Psychiatric Disorders of Youth in Detention. Washington, DC: Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- ¹⁷⁵ Mallet, C. (2006). Juvenile court probation-supervised youth: At-risk in Cuyahoga county, Ohio. *Corrections Compendium*, 31: 1-33.
- ¹⁷⁶ Abram, K.M. et al. (2004). Posttraumatic stress disorder. (see endnote 6).
- ¹⁷⁷ Coon, E.R., Quinonez, R.A., Moyer, V.A., & Schroeder, A.R. (2014). Overdiagnosis: how our compulsion for diagnosis may be harming children. *Pediatrics*, 134(5), 1013-1023.
- ¹⁷⁸ Harrison, M.E., McKay, M.M., & Bannon, W.M. (2004). Inner-city child mental health service use: The real question is why youth and families do not use services. *Community mental health journal*, 40(2), 119-131.
- ¹⁷⁹ Babayan, M. (2015). CAMFT's 2015 Demographic Survey: A Snapshot of the "Typical" California MFT. *The Therapist*, September/October 2015.
- ¹⁸⁰ California Department of Justice. (2015). Juvenile Justice in California 2015 Report. Sacramento: Criminal Justice Statistics Center. At: <https://oag.ca.gov/sites/all/files/agweb/pdfs/cjsc/publications/misc/jj15/jj15.pdf>.
- ¹⁸¹ Mizock, L., & Harkins, D. (2011). Diagnostic bias and conduct disorder: Improving culturally sensitive diagnosis. *Child & Youth Services*, 32(3), 243-253.
- ¹⁸² Ricciardelli, R., & Perry, K. (2016). Responsivity in Practice: Prison Officer to Prisoner Communication in Canadian Provincial Prisons. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 32(4), 401-425.
- ¹⁸³ Lenz, A.S., Henesy, R., Callender, K. (2014). Effectiveness of Seeking Safety for co-occurring posttraumatic stress disorder and substance use. *Journal of Counseling & Development*, 94:51-61; Lynch, S.M., Heath, N.M., Mathews, K.C., & Galatia, J. C. (2012) Seeking Safety: An intervention for trauma-exposed incarcerated women? *Journal of Trauma & Dissociation*, 13, 88-101.; Najavits, L.M., Gallop, R.J., & Weiss, R.D. (2006). Seeking Safety therapy for adolescent girls with PTSD and substance use disorder: A randomized controlled trial. *Journal of Behavioral Health Services & Research*, 33(4): 453-463.; Tripodi, S.J., Mennicke, A.M., McCarter, S.A., & Ropes, K. (2017). Evaluating Seeking Safety for Women in Prison: A Randomized Controlled Trial. *Research on Social Work Practice*, 1-27.
- ¹⁸⁴ Lowenkamp, Christopher T., Hubbard, D., Matthew, D. Makarios, and Edward J. Latessa. (2009). A Quasi-Experimental Evaluation of Thinking for a Change: A "Real World" Application. *Criminal Justice and Behavior*, 36(2): 137-46.
- ¹⁸⁵ Mager, W., Milich, R., Harris, M.J., Howard, A. (2005). Intervention groups for adolescents with conduct problems: is aggregation harmful or helpful? *Journal of Abnormal Child Psychology*, 33(3): 349-362.
- ¹⁸⁶ Soller, M.V., Karnik, N.S., & Steiner, H. (2006). Psychopharmacological treatment in juvenile offenders. *Child & Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 15: 477-499.

-
- ¹⁸⁷ Ryan, J.B., Reid, R., Gallagher, K., Ellis, C. (2008). Prevalence rates of psychotropic medications for students placed in residential facilities. *Behavioral Disorders*, 33: 99-107.
- ¹⁸⁸ Brenner, S.L., Southerland, D.G., Burns, B.J., Wagner, H.R., & Farmer, E.M.Z. (2014). Use of psychotropic medications among youth in treatment foster care. *Journal of Child & Family Studies*, 23(4): 666-674.
- ¹⁸⁹ Cohen, J. R., Asarnow, R. F., Sabb, F. W., Bilder, R. M., Bookheimer, S. Y., Knowlton, B. J., & Poldrack, R. A. (2010). A unique adolescent response to reward prediction errors. *Nature neuroscience*, 13(6), 669.
- ¹⁹⁰ National Center on Addiction and Substance Abuse at Columbia University. (2011). Adolescent substance use: America's #1 public health problem. At: <https://www.centeronaddiction.org/addiction-research/reports/adolescent-substance-use-america%E2%80%99s-1-public-health-problem>.
- ¹⁹¹ Brenhouse H.C., Narierata L., Kussmaul L., Leussis M., Andersen S.L. (2009). Juvenile Methylphenidate Exposure and Factors that Influence Incentive Processing. *Developmental Neuroscience: Special Edited Journal, Drug Abuse, Addiction and the Developing Brain*, 31(1-2): 95-106.
- ¹⁹² Brenhouse H.C., Lukkes J.L., & Andersen S.L. (2012). Early life adversity alters the developmental profiles of addiction-related prefrontal cortex circuitry. *Brain Sciences, Special Issue on Addiction and Neuroadaptation*, 34(2-3): 210-17.
- ¹⁹³ Tripodi, S.J. & Bender, K. (2011). Substance abuse treatment for juvenile offenders: A review of quasi-experimental and experimental research. *Journal of Criminal Justice*, 39(3): 246-252.
- ¹⁹⁴ Stewart D.G., & Brown S.A. (1995). Withdrawal and dependency symptoms among adolescent alcohol and drug abusers. *Addiction*, 90(5):627-35.
- ¹⁹⁵ Kelly, J.F., Myers, M.G., & Rodolico, J. (2008). What do adolescents think about 12-step groups? Perceptions and experiences of two AA-exposed clinical samples. *Substance Abuse*, 29(2).
- ¹⁹⁶ *Ibid.*
- ¹⁹⁷ Travers, R., Mann, R.E., & Hollin, C.R. (2014). Who benefits from cognitive skills programs? *Criminal Justice and Behavior*, 41(9): 1103-1129.
- ¹⁹⁸ Yates, P.M. (2013). Treatment of sexual offenders: research best practices, and emerging models. *International Journal of Consultation and Therapy*, 8(3-4).
- ¹⁹⁹ Wakeling, H.C., Mann, R.E., & Carter, A.J. (2012). *The Howard Journal of Criminal Justice*, 51(3): 286-299.
- ²⁰⁰ *Ibid.*
- ²⁰¹ Travers, R. et al. (2014). Cognitive skills programs. (see endnote 197).
- ²⁰² Yates, P.M. (2013). Treatment of sexual offenders. (see endnote 198).
- ²⁰³ Lenz, A.S., Henesy, R., Callender, K. (2014). Effectiveness of Seeking Safety. (see endnote 183).
- ²⁰⁴ Najavits, L.M., Gallop, R.J., & Weiss, R.D. (2006). Seeking Safety therapy for adolescent girls with PTSD and substance use disorder: A randomized controlled trial. *Journal of Behavioral Health Services & Research*, 33(4): 453-463.
- ²⁰⁵ Tripodi, S.J. et al. (2017). Evaluating Seeking Safety. (see endnote 193).
- ²⁰⁶ Kerr, D.C., Leve, L.D. & Chamberlain, P. (2009). Pregnancy rates among juvenile justice girls in two RCTs of Multidimensional Treatment Foster Care. *Journal of Consultation and Clinical Psychology*, 77(3): 588-593.
- ²⁰⁷ The Annie E. Casey Foundation (2014). Noncitizen youth in the juvenile justice system. Baltimore, MD: Shannan Wilber. At: <http://www.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-NoncitizenYouthintheJSystem-2014.pdf>.
- ²⁰⁸ *Ibid.*
- ²⁰⁹ Aukerman, M.J. (2003). Barriers to reentry: Legal strategies to reduce recidivism and promote the success of ex-offenders. *Mich. Crim. L. Ann. J.*, 2, 4.
- ²¹⁰ LFA Group (2009). Clean Slate Program: 2007-08 Evaluation Findings. Office of the Public Defender, City & County of San Francisco.

Contact: For more information about this topic or to schedule an interview, please contact CJCJ Communications at 415-621-5661 x. 103 or cjcjmedia@cjcc.org